



DIRECCION GENERAL
DE
ORGANIZACIONES RURALES

DIAGNOSTICO DE LOS CENTROS
POBLADOS RURALES



DIAGNOSTICO DE LOS CENTROS
POBLADOS RURALES

Paulino Rueda Romero

Lima, Noviembre, 1975

3. Materias Primas	49
4. Recursos Mineros	52
5. Otros Recursos	54

CAPITULO IV.

Aspectos Económicos	56
1. Generalidades	56
2. Sistemas de Tenencia de la Tierra	59
2.1 Formas de Tenencia de la Tierra	63
2.2 Mayor Extensión de Tierras	66
2.3 Menor Extensión de la Tierra	67
2.4 Tierras de Uso Común	69
3. Producción	71
3.1 Producción Agrícola	72
3.1.1 Tecnología Agrícola	76
3.1.2 Comercialización Agrícola	78
3.2 Producción Pecuaria	79
3.3 Producción Artesanal	82
4. Ingreso Familiar	83

CAPITULO V.

Condicionantes del Desarrollo Rural	87
1. Examen de los Factores	91
- Variación de Factores a Nivel Provincial	98

CONCLUSIONES PRELIMINARES	110
-------------------------------------	-----

o o o o o o o o o o

I N T R O D U C C I O N

Comprender la problemática rural nacional, es insertarse en este mundo sobre el que todos especulamos y en donde se han producido los grandes movimientos que dieron origen a todo un proceso de desarrollo capitalista por un lado y de marginalización por otro. El sector rural del país, ha vivido un largo proceso histórico en el que se han conjugado la acción de potencias hegemónicas para el establecimiento de estructuras internas de dominación-dependencia, que es la causa determinante de la situación de miseria material y moral en que se debaten grandes conglomerados sociales.

No queda totalmente esclarecido el debate que se ha sustentado alrededor del quehacer sociológico respecto al ámbito rural; su complementaridad poblacional por un lado, trata de delimitar su ámbito reduciéndolo a áreas que tiene que ver únicamente con actividades rudimentarias en el proceso productivo.

Evidentemente que, la delimitación del ámbito rural a nivel nacional surge como consecuencia del sustento teórico llevado a cabo por la Oficina de Estadística que se ha tomado como patrón de definición y diferenciación ecológica.

Consideramos por lo tanto, muy importante hacer un esbozo general del ámbito del área rural nacional. De acuerdo al proceso productivo y otras características generales, consideramos tres áreas donde se desenvuelve el quehacer del área rural.

- a. Zonas de fácil acceso donde se desenvuelven las principales actividades productivas. Esta zona se caracterizaba porque el sistema de tenencia de la tierra era el latifundio tradicional, que se ha calificado de complejo hacienda-minifundio; la concentración de la propiedad sobre los medios de producción fué una característica básica de esta zona, acompañado de una producción predominantemente para el intercambio comercial con el exterior.

Esta zona es la que vincula mayormente con la dependencia imperialista mediante el establecimiento de una economía de enclave; el surgimiento de una burguesía terrateniente con caracteres propios que se vinculaba con el nivel metropolitano, obteniendo beneficios de una doble fuente: la plusvalía obtenida al interior de su propio espacio donde domina un modo de producción capi-

//**

talista y otros espacios donde se suceden formas de producción no capitalista.

De esta suerte, las estructuras no-capitalistas de los espacios dominados contribuyeron sustantivamente no sólo a crear las condiciones de la acumulación capitalista, sino inclusive, cuando en las áreas dominantes del sistema internacional predominó el modo de producción capitalista, las instituciones económicas no-capitalistas del nivel dominado fueron mantenidas y orientadas en función de las necesidades de aquellas.

El latifundio costeño significó el acaparamiento de tierras agrícolas generalmente de muy buena calidad, con clima excelente y con magníficas condiciones para el cultivo. Son tierras de regadío con fácil acceso vial, con disponibilidad próxima de abonos naturales y cerca de los más importantes centros de comercialización del país.

En esta zona, el proceso de concentración de la tierra se llevó a cabo en base del control del agua al apoderarse del recurso elemental y escaso para la agricultura.

- b. Un segundo espacio lo constituyen las áreas circundantes a los centros poblados, donde se conjungan un sistema de producción para satisfacer las necesidades de las grandes ciudades capitales, con acceso a la tecnificación aunque en menor escala que la primera zona; en esta surgieron y han tenido gran arraigo los medianos propietarios que influyeron notablemente en el proceso productivo a nivel zonal.
- c. Un tercer espacio lo constituyen las zonas disgregadas con una producción de subsistencia predominantemente y con niveles mínimos de tecnología y por lo tanto con difícil acceso al mercado. En esta zona encontramos a los principales conglomerados sociales que han resistido los duros embates del sistema capitalista y que tuvieron que ceder sus dominios para dar paso al crecimiento de la gran propiedad hacendaria, sin embargo, no han recibido el tratamiento necesario como para lograr su efectivo desarrollo.

Las Comunidades Campesinas de la sierra, las Comunidades Nativas de la Selva y las Comunidades Rurales formadas por los núcleos poblacionales que no tienen las características señaladas anteriormente, conforman esta zona. La primera se clasifica en comunidades reconocidas y no reconocidas oficialmente; la segunda, lo constituyen los grupos nativos de la selva que fueron marginados y objetos de explotación.

tación; y la tercera aquellos que sólo existen políticamente, pero socialmente no tienen una organización propia, como las rancherías de hacienda y otros.

El sentido de la participación en el área rural se presentaba con caracteres propios de una sociedad feudal o semi-feudal; antes del proceso revolucionario, la participación campesina estaba encuadrada dentro de los marcos institucionales tradicionales de poder.

La imagen del campesino desde una perspectiva social, ha formado parte de la estructura de poder que dominó a la masa campesina hasta Octubre de 1968; los mecanismos mediante los cuales el campesino tenía acceso a formas de participación por "delegación", era simplemente, la constitución de normas que el sistema imponía, haciendo de la masa campesina entes pasivos.

La institucionalización de la participación estaban sujetos a la presencia de los "notables" y a los "representantes del pueblo"; económicamente, la ayuda mútua en las labores agrícolas como el Ayni y la Minka constituían también formas de participación; posteriormente, mediante el avance del capitalismo en los complejos industriales de la costa y ganaderos de la sierra, y las sucesivas explotaciones de la mano de obra del campesino, dieron lugar a la formación de los primeros sindicatos agrícolas. Estas formas participacionistas, si bien es cierto que se fueron ampliando a otras capas de la masa campesina, no pasaban a ser sino un reacomodo del sistema capitalista, dando una imagen distorsionada de una verdadera participación de la masa trabajadora.

La organización de los trabajadores antes del proceso revolucionario se circunscribían a la propiedad y no propiedad de los medios de producción; así, las asociaciones de agricultores no eran sino organizaciones patronales y existían tanto a nivel nacional (SNA) como a nivel regional y local. Su función primaria era la de promover la legislación favorable para el desarrollo económico, sin embargo, en la generalidad de los casos no participaban en los tratos colectivos con los trabajadores para establecer las condiciones de empleo.

Entre las principales organizaciones pre-revolucionarias están los sindicatos de trabajadores de la costa norte, donde se han establecido relaciones sociales modernas y en el que se encontraba un proletariado rural asalariado en su mayoría alfabeto y politizado; en segundo lugar tenemos la ofensiva de las Comunidades Campesinas, sobre todo, de la sierra central (Junín y Pasco) que tuvo repercusión en otros ám-

bitos, como en el departamento de Puno; y posteriormente los sindicatos campesinos; son sindicatos, pero fuera del juego legal, no tienen respaldo político y sus principales líderes se refugiaban en las diversas vanguardias de izquierda. Estas organizaciones, inician todo un proceso de reivindicación agraria y sentarán las bases para la dación de una nueva legislación agraria.

Las nuevas formas de participación campesina se circunscriben dentro de los marcos legales: el D. L. N° 19400 liquida las antiguas formas organizativas patronales y crea otras con auténtica representatividad de las bases, organizándose en varios niveles, siendo las organizaciones de base (Comunidades Campesinas, Cooperativas Agrarias, Asociaciones Agrarias, etc.) el sustento sobre el cual se originarán las otras organizaciones de segundo, tercer y cuarto nivel.

La fuerza del trabajo rural concentrada generalmente en la agricultura que en forma estable trabajan en las faenas agrícolas por un jornal, se percibe muy claramente en las haciendas costeñas; en cambio en la sierra, donde predominaba el colonato, el proletariado rural tiene mayor significación; en las labores agrícolas también las mujeres prestan su concurso; parte de los semi-proletarios rurales son migrantes y sedentarios; los primeros son generalmente los comuneros y los segundos, los yanacunas, colonos, arrendires, etc.

Las nuevas contradicciones de las fuerzas sociales que surgen como consecuencia de la aplicación de la reforma agraria y de otros dispositivos tienen que ser analizadas. No se debe creer, que el problema de la sociedad rural peruana ha sido resuelto mediante adjudicaciones masivas a los grupos campesinos. Pensar eso sería suponer que los únicos problemas agrarios eran los relativos a la tenencia de la tierra, cuando todos sabemos que si bien ese era el problema más importante, de él se derivan otros muchos que deben resolverse. Dentro de ellos, la existencia de capas marginales del campesinado es un problema que debe afrontarse a partir del nuevo rumbo que ha ido adquiriendo la reforma agraria en el país.

Presentada así la problemática del área rural, tócanos ahora dar el tratamiento necesario, con la finalidad de que los cambios que se suceden a nivel nacional tengan repercusión en todos los sectores de la población, y siendo el Perú mayormente rural, sus integrantes en las tres zonas señaladas, tendrán que modificar sustancialmente su estructura logrando en esta forma un real y efectivo desarrollo.

Esta problemática se describe en el presente estudio mediante una muestra de proyección a nivel nacional, para lo cual, se ha tomado once provincias de nueve departamentos con un total de 1,550 centros poblados rurales que tienen características similares y complejas al mismo tiempo. De acuerdo con los planteamientos metodológicos seguidos en el Diagnóstico Preliminar, y según el crecimiento de los centros poblados a nivel nacional, los departamentos del Perú se agrupan en tres categorías: departamentos con tendencia a despoblar, conservar e incrementar la población en el área rural.

Cada categoría incluye a un número de departamentos, cuyas tasas de crecimiento mayores o inferiores a los encontrados en los censos nos lleva al convencimiento, que existen departamentos donde el crecimiento de su población rural tiende a un alto incremento.

De acuerdo a estas características, las provincias seleccionadas son:

- a. En los departamentos con tendencia a despoblar el área rural, se seleccionaron las provincias: Aymaraes en Apurímac; Azángaro en Puno y Corongo, Mariscal Luzurriaga y Antonio Raymondi en Ancash.
- b. En los departamentos con tendencia a conservar la población del área rural, las provincias seleccionadas son: Camaná en Arequipa; Huánuco en Huánuco; Huancabamba en Piura y Cajamarca en Cajamarca.
- c. En los departamentos con tendencia a incrementar la población del área rural, las provincias seleccionadas son: Ica en Ica; y Chachapoyas en el Amazonas.

La Unidad de Análisis es el centro poblado rural donde se llevó a cabo la recopilación de datos, que alcanza a 1,550, las mismas que tenían diversas categorías políticas, desde caseríos, anexos y conglomerados poblacionales que formaron parte de la hacienda tradicional liquidada por el proceso de aplicación de la reforma agraria, hasta las capitales de distrito. Cada centro poblado era evaluado, teniendo en cuenta diversos puntos de vista; cada categoría o elemento es objeto de análisis minucioso.

Según los criterios señalados se tomó la muestra departamental, siendo la decisión de tomar todos los centros menores de dos mil habitantes y mayores de cien de cada provincia seleccionada.

// **

La distribución de centros poblados rurales en la muestra es la siguiente:

-	Cajamarca	467	30.1 %
-	Huancabamba	250	16.1 %
-	Azángaro	210	13.5 %
-	Huánuco	156	10.1 %
-	Aymaraes	105	6.8 %
-	Chachapoyas	100	6.5 %
-	Ica	89	5.7 %
-	Antonio Raymondi	52	3.4 %
-	Mariscal Luzurriaga	51	3.3 %
-	Camaná	40	2.5 %
-	Corongo	30	1.9 %
<hr/>			
	T O T A L :	1,550	100.0 %
<hr/>			

El presente trabajo no hubiera sido posible sin la colaboración de las principales autoridades y pueblo en general de las 1,550 centros poblados rurales, que en forma desinteresada y franca emitieron sus opiniones - acerca de la realidad comunal; a ellos nuestro profundo reconocimiento por hacernos conocer la problemática de este sector de la población.

A todos los trabajadores del Sistema que también colaboraron, a todos los niveles; la revisión final se hizo conjuntamente con José Portugal Mendoza y el mecanografiado total a cargo de la Sra. Aida Gonzales de Checa; por último a todos los trabajadores de la Dirección General de Organizaciones Rurales que también colaboraron.

o o o o o o o

C A P I T U L O I I

CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS

En el presente capítulo analizamos las principales características de la población así como su distribución por zonas geográficas, con la finalidad de establecer las principales correlaciones con otras variables que impliquen un mejor conocimiento de la problemática poblacional en los centros poblados rurales.

El total de la población de la muestra asciende a 744,277 habitantes y corresponde al área rural, la misma que representa el 90.4% de la población total de las provincias de la muestra y el 13.6% de la población rural del país, por lo que el grado de significación y representatividad es alta.

Tomando a esta población, desde el punto de vista geográfico, su distribución es la siguiente: 79.8% en la sierra y 20.2% en la costa, la representatividad a nivel de la región respecto del total de población de las provincias de la sierra es de 95% y en la costa alcanza al 72%. La concentración de la población en la región de la sierra es consecuencia de que un mayor número de provincias de la muestra están ubicadas en esta región, aunque a nivel nacional la concentración es cada vez mayor en la costa. Sólo dos provincias están ubicadas en la costa (Ica y Camaná), cuyas características poblacionales difieren de las otras ubicadas en la sierra.

De lo anterior, se desprende que la sierra sigue constituyéndose centro de concentración poblacional, aunque la tendencia a su despoblamiento es cada vez mayor, debido a una serie de factores, como la inflexibilidad de la estructura agraria, la desocupación disfrazada sobre todo en las áreas de minifundio y la profundización de los conflictos sociales.

Es necesario recordar que la distribución de la población a nivel nacional está determinada por la orografía y otros accidentes naturales, donde la costa con sólo el 11% del territorio nacional concentra el 39% de la población nacional, mientras que la selva con la mayor extensión superficial concentra únicamente el 9% de la población; estas desigualdades van a ser notorias en la población de los pueblos rurales, cuyas connotaciones sociales van a redundar en la estructura demográfica.

// **

CUADRO 1DISTRIBUCION DE LA POBLACION Y SU RELACIONCON LA DE LA MUESTRA

Departamentos COSTA	Población Censal 1972 Total	Población estimado en muestra
Ica	142,799	103,506
Camaná	23,717	16,487
Sub - Total: SIERRA	166,516	119,993
Cajamarca	201,956	205,269
Azángaro	122,847	122,233
Huánuco	114,832	86,839
Huancabamba	85,673	78,639
Aymaraes	38,438	33,151
Chachapoyas	35,456	25,028
Mrcal. Luzurriaga	30,047	36,680
Antonio Raymondi	19,135	28,230
Corongo	8,606	8,215
Sub Total:	656,990	624,284
Total General:	823,506	744,277

Hablar de la diferenciación de la población urbana y de la rural, es recoger todo un problema teórico que se vino planteando en el sistema de medición geográfico.

La operacionalidad en las definiciones se manifiestan en el uso que se les dá; la definición dada por la ONEC, no responde a las necesidades de nuestro estudio, por lo que aportamos el criterio empleado por el INP que define el área rural como integrado por todo centro poblado menor de dos mil habitantes. Nuestro estudio ha comprendido pues, únicamente, a centros poblados menores de dos mil habitantes, cuyos habitantes se dedican predominantemente a actividades extractivas.

La diferente consideración de lo que área rural (ONEC y INP) es la que determina la diferencia de la población incluida en el estudio, respecto de la que ofrece el Censo Nacional. Esto mismo explica, el que, según el Cuadro 2, en algunas provincias la población de la muestra sea superior a la población indicada por el Censo.

Si consideramos la población del censo como el universo, la muestra corresponde a la población rural (744,277), por consiguiente, la población urbana sería de 79,229 habitantes, es decir el 9.1%.

CUADRO 2RELACION ENTRE LA POBLACION RURAL Y LA POBLACIONDE LA MUESTRA

Provincias	Población en muestreo	Población rural censo 1972
Ica	103,506	34,215
Camaná	16,487	2,565
Cajamarca	205,269	152,130
Azángaro	122,233	101,305
Huánuco	86,839	68,904
Huancabamba	78,639	77,771
Aymaraes	33,151	24,649
Chachapoyas	25,028	15,713
Mcal. Luzuriaga	36,680	28,012
Antonio Raymondi	28,230	15,362
Corongo	8,215	4,255
T O T A L :	744,277	524,881

Movimientos Migratorios en los Pueblos Rurales

Un aspecto importante en el estudio de la población en el ámbito rural, la constituyen los flujos migratorios, cuyas causas en nuestro país, debemos buscarlas, básicamente, en la estructura de la tenencia de la tierra.

Teóricamente, se define dicho fenómeno, como el proceso de desplazamiento poblacional de un lugar a otros, en términos generales, la direccionalidad de estos movimientos migratorios, ha sido de las áreas pauperizadas, tradicionales, a las desarrolladas o modernas.

De acuerdo con los datos obtenidos, del total de centros poblados, en el 97% de ellos sus miembros emigran hacia zonas fuera de su propia provincia; en casos concretos, hay centros poblados, que en determinados épocas del año, se queden casi sin habitantes, por la migración de sus pobladores a la región de la costa o ceja de selva con la finalidad de complementar su economía.

Según lo muestran los cuadros 3 y 4, la costa sigue constituyéndose en el lugar de mayor atracción de los migrantes, a ella van los pobladores del 60.2% de los centros poblados rurales; por cuánto, aquí se encuentran nuevas fuentes de trabajo, como la agricultura tecnificada, actividades de comercio, industria y servicios en general.

La mayoría de los migrantes que en las zonas de atracción, se ocupan en la agricultura, trabajan en fundos dedicados al cultivo de arroz, algodón y corte de la caña de azúcar. Esta situación fué muy bien aprovechada por los principales dueños de las haciendas costeñas, donde se desarrolló todo un proletariado rural que buscaba cada vez mayores reivindicaciones.

Las capitales de departamentos ubicadas en la costa, como Lima, Arequipa, Ica, Trujillo, Piura y Chiclayo, se constituyen en los principales centros de atracción de los migrantes, por presentar los principales servicios y actividades donde el poblador rural complementa sus ingresos.

La migración inter-regional en la sierra, cobra menor importancia, alcanzando únicamente el 12.1% de los centros poblados, siendo las capitales de departamentos los centros de atracción. Probablemente las actividades terciarias sean las que tengan los primeros lugares de ocupación de estos migrantes.

El cuadro 3 revela algo importante para los flujos migracionales de las provincias ubicadas en la región de la costa, su ámbito de acción la constituye la misma región, sólo en casos aislados se trasladan a la sierra.

// **

En las migraciones inter-regionales, los procedentes de los centros poblados de las provincias serranas, tienen como principal foco de atracción la costa, tal como indicáramos anteriormente. El mismo cuadro muestra que la migración a la región de la selva, tiene cifras bastantes muy significativas, alcanzando el 28.0% de los centros poblados.

Es necesario resaltar la importancia que reviste el traslado de contingentes con destino a la selva o ceja de selva, que parecen proceder sólo de la zona de sierra. Siendo las provincias de Bagua en Amazonas, Jaén y San Ignacio en Cajamarca y Tingo María en Huánuco, las áreas donde se trasladan los migrantes.

Se pueden señalar como casos concretos, Jaén y Bagua, que se han convertido en centros de atracción de la población rural de las partes altas de Cajamarca y Chachapoyas, por la constitución de una agricultura floreciente, en base del cultivo del arroz, lo que dió lugar también al surgimiento de una serie de problemas, como invasiones de tierras, formación de núcleos poblacionales, etc.

A nivel de las provincias, los movimientos poblacionales, también se suceden con características peculiares, así de las provincias ubicadas en la costa sus pobladores siguen la ruta migratoria dentro de su mismo ámbito, sin sufrir mayores modificaciones, salvo excepciones, como es el caso de Camaná donde parte de la familia migrante se traslada a la sierra, probablemente regresan a su lugar de origen.

Para los flujos migratorios a nivel regional, que se suceden en las provincias ubicadas en la sierra, la costa constituye el principal centro de migración para poblados de Corongo, Mariscal Luzuriaga, Antonio Raymondi y Aymaraes, en porcentajes que sobrepasa el 90%. La otra parte sigue la ruta migratoria intra-regional, es decir, su desplazamiento se sucede teniendo como centro de atracción la capital de las provincias de la misma región.

En cinco provincias de la región sierra los movimientos migratorios siguen la dirección selva o ceja de selva, coincidentemente son aquellas cuyos departamentos tienen su territorio ubicado en la selva, como Huánuco, Chachapoyas, Cajamarca y Huancabamba. En estas cuatro provincias el porcentaje de migrantes a la selva es bastante significativo, como el caso de Huancabamba donde los integrantes de los centros poblados rurales toman esta dirección. Semejantemente sucede con Huánuco y Chachapoyas.

// **

Es importante la intensidad del flujo migratorio de todo el país a Lima, como principal polo de atracción. Esta dominación poblacional de la ciudad capital, se entiende por tratarse también del principal centro intermediario entre el interior del país y el mercado internacional, rol que se esfuerza al constituirse como el principal centro industrial. Esta concentración se refleja en la formación de pueblos jóvenes, que significan cordones de miseria e integrados mayormente por migrantes.

CUADRO 3

MIGRACIONES POR ZONAS GEOGRAFICAS

PROCE- DENCIA	D E S T I N O (*)							
	Costa	%	Sierra	%	Selva	%	Total	%
COSTA	61	95.3	3	4.7	-	-	64	100.0
SIERRA	845	58.6	174	12.1	422	29.3	1441	100.0
TOTAL:	906	60.2	177	11.8	422	29.0	1505	100.00

// **

MIGRACION POR PROVINCIAS Y ZONAS GEOGRAFICAS

PROVINCIAS	DESTINO DE LAS MIGRACIONES (*)							
	Costa	%	Sierra	%	Selva	%	Total	%
<u>COSTA</u>								
Ica	55	100.0					55	100.0
Camaná	6	66.7	3	33.3			9	100.0
<u>SIERRA</u>								
Huánuco	24	17.8	36	26.7	75	55.5	135	100.0
Aymaraes	116	92.1	10	7.9			126	100.0
Chachapoyas			70	68.6	32	31.4	102	100.0
Cajamarca	370	79.2			97	20.8	467	100.0
Huancabamba	12	5.4	7	3.2	202	91.4	221	100.0
Mcal. Luzuriaga	52	98.1	1	1.9			53	100.0
Corongo	13	100.0					13	100.0
A. Raymondi	49	94.2	3	5.8			52	100.0
Azángaro	209	76.8	47	17.3	16	5.9	272	100.0
TOTAL:	906	60.2	177	11.8	422	28.0	1,505	100.0

(*) (Número de Centros Poblados que responden al destino de su migración)

En el fenómeno migratorio, del área que estudiamos, hay que tener presente un hecho importante: los flujos migracionales temporales e inter-zonales, cuya duración es poca (como las ferias, trabajos colectivos en favor de otros centros poblados, traslados que se suceden generalmente con fines agrícolas y/o pecuarios) que muchas veces se convierten en definitivos.

// **

C A P I T U L O I I I

URBANISMO DE LOS CENTROS POBLADOS RURALES

En esta parte analizamos las principales características de la vivienda en los centros poblados rurales. Durante los últimos años, el proceso acelerado de urbanización é industrialización ha ejercido una notable influencia en el desarrollo de las principales ciudades del país.

La influencia ejercida por el crecimiento de las grandes ciudades, dió lugar a un proceso de urbanización, que poco a poco se extendió a las ciudades menores, como a los centros poblados rurales, las mismas que adoptan los moldes urbanos, sin modificar sustancialmente su estructura rural interna.

1. - Distribución de las viviendas

No existe una distribución uniforme de las viviendas en la mayoría de los centros poblados; la concentración ó dispersión de las mismas, obedece a la configuración del terreno, sobre todo, en los pueblos cuya población es menor de cincuenta habitantes. La influencia ejercida por el proceso de urbanización tuvo mayor impacto en las capitales del distrito, donde encontramos una distribución de las viviendas con mayores características urbanas. A nivel del universo, la distribución de las viviendas obedece a los aspectos señalados en el siguiente cuadro:

CUADRO 5

Formas de Distribución	Centros Poblados	%
Dispersa	1,170	75.4
Mixta	195	12.6
Nucleada	119	7.7
Lineal	66	4.3
Total:	1,550	100.0

- a. Distribución dispersa, cuando las viviendas no guardan una distribución uniforme.
- b. Distribución nucleada, cuando guardan cierta uniformidad y obedecen a patrones regulares, con planos y otras características que se asemejan a las ciudades-capitales de provincia.
- c. Distribución lineal, cuando las viviendas se ubican preponderantemente en una sola dirección, como a lo largo de un camino, de una cequia, etc.
- d. Distribución mixta, cuando las viviendas adquieren una forma combinada de cualquiera de las distribuciones anteriores que puede ser: dispersa-nucleada, lineal-nucleada ó dispersa-lineal.

Del total de centros poblados, en las once provincias, es preponderante la distribución de las viviendas en forma dispersa. A nivel de provincias, las ubicadas en la región de la costa, presentan mayormente, una mejor distribución nucleada de sus viviendas, tales son los casos de Camaná é Ica, donde los centros poblados rurales parecen tener planos reguladores.

Materiales utilizados en la construcción de las viviendas

Las características de los materiales de la vivienda en los pueblos rurales, estará condicionada por la ubicación geográfica, pues en su construcción se utilizan generalmente materiales de la región o zona.

CUADRO 6

Techo	%	Piso	%	Paredes	%
Paja	56.4	Tierra	97.8	Adobe	56.8
Tejas	34.6	Cemento	1.2	Tapial	21.6
Calamina	5.5	Maderas	1.0	Quincha	10.5
Caña	0.7	Ladrillos	0.1	Madera	3.7
Otros (x)	2.8	---	--	Otros(xx)	2.5
T o t a l:	100.0	Total	100.0	Total	100.0

- (x) Los siguientes materiales: madera, barro, estera, barro y totora, leña, penca, y material noble.
- (xx) Materiales como : madera y barro, champa, adobón, ladrillo, paja, etc.

Las viviendas únicamente sólo tienen piso de tierra, ya que, el material noble (cemento, locetas, etc.) no es utilizado por la precariedad económica de las familias así como por la falta de dichos materiales.

El cuadro N° 6 nos muestra que la vivienda rural se caracteriza por sus paredes de adobe (56.8%), su piso de tierra (97.8%) y el techo de paja (56.4%) ó tejas (34.6%).

Además del adobe, se utiliza mayormente la caña o quincha en la construcción de las paredes. En algunos centros poblados de las provincias, de la costa, el predominio de la caña es significativo. En cambio en los centros poblados ubicados entre los tres y cuatro mil metros sobre el nivel del mar, es mayor el uso de otros materiales como: la piedra y la champa. Entre otras características de la vivienda rural está el de la salubridad; ca-recen de elementales formas para proteger la salud de sus miembros, más - aún, la hacinación en algunos lugares las hacen insalubres.

3.- Construcciones urbanas en los Centros Poblados Rurales

En la caracterización del centro poblado rural no sólo cuenta el volumen poblacional, sino también sus características físicas, es decir, que la presencia de edificaciones y de servicios para la comunidad, hacen que un centro poblado sea más o menos rural.

El diseño de la estructura del centro poblado rural tiene la influencia española, donde es importante la presencia de una plaza pública, de calles principales, jardines, distribuidos en damero, etc. lo que obedece a requerimientos e intereses de una especial organización político-social.

Considerando que lo urbano de un centro poblado rural, en mayor o menor grado, se identifican por la existencia de plazas públicas, calles fuera de la plaza, parques, jardines públicos, etc., resulta que sólo el 36.8% de los centros poblados rurales, cuentan con estos edificios, es decir, que tendrán características urbanas.

Coincidentemente estas construcciones de tipo urbano, las encontramos únicamente en los centros poblados más desarrollados, siendo las capitales de distrito y otros centros de un rango mayor, los que tiene dichas construcciones.

CUADRO 7

CONSTRUCCIONES URBANAS EN LOS CENTROS POBLADOS
RURALES

Construcciones	Centros Poblados	%
Plaza Pública	336	58.8
Calles fuera de la Plaza	172	30.2
Parques	40	7.0
Jardín Público	23	4.0
Total:	571	100.0

Principales construcciones existentes

Los pueblos rurales en cuanto a sus construcciones se encuadran dentro de pautas culturales tradicionales que inducen como características de su formación, el cementerio o panteón, la iglesia o capilla y el campo deportivo. Siendo secundarios, la presencia del local municipal, el coso (para guardar los "daños" de animales) y la cárcel o prisión. El sistema de dominio ideológico imperante en los centros de menor jerarquía política, impuestos por la religión, ha influenciado enormemente en la circunstancia de sus principales construcciones, de allí que el centro religioso aparezca como fundamental característica.

// **

Otra característica de las construcciones en los pueblos rurales lo constituyen los deportes y por lo tanto ello tiene relación directa con la existencia de construcciones dedicadas a esta actividad, campo de futbol ó de voley. Pero además están con menor significación: plaza de toros, coliseo de gallos, etc.

CUADRO 8

EDIFICACIONES EXISTENTES EN LOS CENTROS

POBLADOS RURALES

Edificaciones	Nº	%
Cementerio o panteón	700	45.2
Iglesia, templo o capilla	795	64.2
Campo deportivo (futbol-voley)	709	47.7
Coso (rodeo de animales)	128	38.3
Local municipal	177	11.4
Carcel o prisión	129	8.0
Otros (x)	103	6.6

N = 1,550

(x) Entre otras edificaciones de menor frecuencia tenemos: parque infantil, cine ó teatro, letrinas públicas, plaza de toros, coliseo de gallos y salón comunal.

// **

Servicios en los Centros Poblados Rurales

La presencia o no de servicios, por su tipo y nivel, puede dar una idea de la situación de los centros poblados rurales respecto de la ciudad, mostrando su situación de dependencia, como del poco desarrollo de aquellos en el campo.

La centralización en las decisiones y niveles superiores de los servicios, atentan fuertemente contra el desarrollo del ámbito rural. A pesar de la importancia que a ellos otorga la población, como una forma de progreso, de prestigio y categoría política, que por otro lado la acerca a la situación urbana.

La existencia de servicios públicos, de salud, comunicaciones y organismos estatales, es muy escasa en el campo, a pesar del volumen de población que ellos debieran atender. Puede afirmarse que sólo el 35% de los centros poblados rurales cuentan con alguno o algunos de los servicios nombrados. Y estos se concentran y ubican generalmente en los centros poblados con determinada jerarquía política, tal como las capitales distritales.

Como puede observarse en el Cuadro 9, a nivel individual de servicio el que mayor frecuencia alcanza es el correo con 7.4%, los demás servicios escasamente existen en el campo. Hay pues en los centros poblados rurales, una grave carencia de servicios públicos y de los otros. Lo que es el resultado de la poca atención que los centros poblados rurales han recibido de los regímenes gubernamentales, situación condicente con las características de un sistema social de dominación interna.

La información recogida, permite afirmar que los servicios que son características de los centros poblados de relativa importancia poblacional como política, son: Servicios de Transporte, Servicios de Salud (Hospital, Centro Médico, Posta Médica o Sanitaria), Servicios de Comunicación (Correo, telégrafo, teléfono), Administración de Aguas y Puesto de Guardia Civil.

5.1 Servicios Públicos

Se consideran como servicios públicos, los servicios prestados por las municipalidades o sus delegados. En este sentido, se debe considerar que sólo el 8% (123) de los centros poblados rurales, tienen categoría de capitales distritales, es decir que cuentan con Consejos Municipales.

// **

En general son pocos los centros poblados rurales que cuentan con servicios públicos, siendo sólo el 1.7% (27) que los tiene. Es decir, que sólo el 22% de las capitales distritales, cuentan con un gobierno local capaz de prestar los servicios mínimos.

Entre estos servicios mínimos, tiene la mayor frecuencia el de agua y desagüe que alcanza el 0.6% de los centros poblados; siguen los que tienen servicio de baja policía (0.5%); y, luego, tenemos los que cuentan con guardiana nocturna (0.6%).

Por otro lado la dinamicidad de los Concejos, puede observarse en su acción por la imitación urbana en la estructura de sus pueblos. Uno de los criterios para comprobar esta situación, así como el desarrollo o progreso de los centros poblados rurales, fué la presencia de calles pavimentadas o asfaltadas. Lo que indica que sólo el 3.7% de los centros poblados rurales, las tenían de esa manera.

En general, se puede pues apreciar que hay una carencia de servicios municipales, no sólo en los centros poblados en general, sino en especial en aquellos que son capitales de distrito; lo que es reflejo de la situación problemática de los gobiernos locales, que no cuentan con la autonomía e independencia administrativa como económica, para atender las necesidades de las poblaciones de su jurisdicción.

SERVICIOS PUBLICOS EN CENTROS POBLADOS RURALES

SERVICIOS	Centros Poblados que lo poseen		Con local propio		No funcionan	
	N°	%	N°	%	N°	%
Salud (Hospital, Posta Médica o Sanitaria)	98	6.3	53	54.1	80	81.6
Botiquín Popular	22	1.4	8	36.4	20	90.9
Correos	114	7.4	52	45.6	101	88.6
Teléfono	63	4.1	42	66.7	55	87.3
Telégrafo	61	3.9	24	39.3	54	88.5
Radio	8	0.5	5	62.5	7	87.5
Banco de la Nación	18	1.2	4	22.2	17	94.4
Banco Agropecuario	1	0.06	1	100.0	1	100.0
Agencia Agraria - Sector	21	1.4	7	33.3	18	85.7
Supervisión de Educación	1	0.06	0	-	1	100.0
Puesto Guardia Civil	70	4.5	48	68.6	63	90.0
Administración de Aguas	88	5.7	24	27.3	82	93.2

5.2 Servicios de Comunicación

Los servicios de comunicación existentes en los pueblos rurales lo constituyen el correo, telégrafo, y estación de radio, el número de las oficinas que prestan estos servicios asciende a 246 lo que representa el 15.9%, con referencia al número de centros poblados.

La importancia que tienen estos servicios, es de unir mediante la red de comunicaciones al centro poblado con otros existentes en otras regiones. Las comunicaciones, a nivel nacional, se han ido desarrollando en gran parte a base de iniciativa privada, lo que ha dado lugar a la superposición de sistemas paralelos con el correspondiente dispendio de esfuerzos y medios.

Es importante advertir, que a nivel de los centros poblados existan pocas oficinas de correos, a pesar de ser éste servicio el que existe con más frecuencia. Del total de centros poblados rurales en sólo el 7.4% existen oficinas de correos, siendo, por lo tanto muy escasos. Este problema tiende a ser más crítico, en los servicios de telégrafo, teléfono.

El servicio de radio sólo se encuentra en aquellos centros poblados formados a consecuencia de la explotación de las materias primas por empresas capitalistas, como rancharías de hacienda y los centros mineros. Este servicio estará reservado para uso exclusivo de las empresas y sus propietarios, no alcanza a la población en general.

Los servicios de comunicación, por su propia naturaleza y necesidad de la población, se encuentran funcionando en una alta proporción, pues esta pasa del 87% para los servicios existentes.

El teléfono, por otra parte, aparece con mayor frecuencia contando con local propio, debido a que él no sólo aparece como servicio público, sino que en buen número de casos se trata de un servicio privado y particular de personas o empresas.

// **

5.3 Servicios de Salud

A pesar de la disminución de la tasa de mortalidad, el nivel de salud en el país, continúa siendo insatisfactorio, por la prevalencia de altas tasas de morbilidad y mortalidad por enfermedades prevenibles. Este insatisfactorio nivel de salud, constituye un obstáculo para el desarrollo económico del país.

Para la población rural, este problema es muy grave debido a la falta de servicios permanentes para su atención y el escaso grado de cobertura de las existentes, a lo que se agrega la inaccesibilidad de las zonas en que habitan y a su dispersión en núcleos humanos de menos de quinientos habitantes.

El ámbito rural resulta deficitario en servicios de salud, por la insuficiencia de recursos humanos y financieros, así como también por la concentración excesiva de recursos en las zonas urbanas en detrimento del campo.

En este sector sólo existen centros asistenciales, entre hospitales o Centro de Salud, Posta Médica o Sanitaria, en sólo el 6.3% de los centros poblados; a ello hay que agregar la presencia de Botiquines Populares en 1.4% de los centros poblados. Estos centros asistenciales, pues, tanto por su número como el nivel de atención que prestan, no cubren las necesidades de la población rural. Cabe destacar que las Postas Sanitarias son las que mayor servicio brindan al hombre de campo.

En cuanto se refiere a las condiciones en que prestan el servicio, de los centros asistenciales indicados, funcionan el 80% los restantes sólo figuran de nombre y el no servicio se debe a problemas de financiamiento así como a la negativa de los profesionales médicos a residir en áreas rurales. Por otro lado, el 54% de estos centros cuentan con local propio, construido generalmente por el esfuerzo de la población del lugar en que se encuentran. Aunque cuando se trata de hospitales, su edificación é implementación corresponden al Estado.

// **

6.- Servicios Gubernamentales

Además de los anteriores servicios, que aparecen con mayor frecuencia y que caracterizarían a los centros poblados más desarrollados, existen otros que sólo aparecen en determinados centros poblados que tienen una determinada jerarquía política y que son brindados por el Estado, dentro de un sistema nacional.

Tenemos por ejemplo, servicios de crédito y financieros, que son prestados por los Bancos de la Nación y de Fomento Agropecuario (ahora Banco Agrario), el primero de ellos se encuentra sólo en el 1.2% de los centros poblados rurales, el segundo únicamente en uno de ellos. De esto se desprende pues que la atención estatal en cuanto a financiamiento y crédito de la población rural real es muy escasa, ella se concentra en los centros de decisión regional, marginando así al campesinado de una efectiva participación de un servicio que le es muy necesario para el desarrollo de su economía personal, como local.

Casi todos estos Bancos estaban funcionando al momento de la encuesta, con excepción de tres. Pero, no siempre cuentan con local propio; el único Banco Agropecuario y 4 (22%) de los Bancos de la Nación, tienen locales de su propiedad, el resto funciona en locales alquilados.

Los sectores públicos, tienen sus funcionarios sólo en los centros poblados que son capitales de distrito y muy excepcionalmente en otros diferentes. Los organismos estatales que tienen funcionarios en el ámbito rural, son los Ministerios de Agricultura, Educación y del Interior.

La presencia de la Guardia Civil, en el medio rural es la representación del organismo encargado de cautelar por el orden y al servicio de la autoridad política, de allí que su influencia en la población sea muy importante y casi siempre buscada por los grupos de poder. Entre los representantes gubernamentales es el que más frecuentemente se encuentra en los poblados rurales, alcanza así a 4.5% los centros poblados rurales que tienen o cuentan con un Puesto de la Guardia Civil.

// **

Pero no todos estos Puestos, se encuentran en servicio, algunos de ellos (10%) han sido creados pero no implementados, es decir no funcionan. Por otro lado, en su mayor parte (69%), cuentan con local propio, generalmente construido por trabajo comunal y la acción de la población de los pueblos en que se ubican.

Lo indicado, está mostrando que la población del área rural se encuentra desatendida, casi completamente, de servicios de seguridad policial y cumplimiento de leyes. De allí la alta tasa de delitos, mayores y menores, que se da en el campo, entre los que destaca el abigeato, como también el abuso del poder por parte de las oligarquías locales.

El Ministerio de Agricultura está presente en el área rural, a través de las Agencias Agrarias y de las Administraciones de Aguas, el primero para cumplir labores relativas a reforma agraria y orientación de la producción (el estudio se hizo en 1972-73), cuando aún no había sido creado el Ministerio de Alimentación, y las segundas para el control en el usufructo del agua, principalmente de riego, por los campesinos.

Debido a una zonificación especial que del ámbito nacional realiza el Ministerio de Agricultura para su atención al agro nacional, son escasas los centros poblados rurales en los que ubican una Agencia Agraria, siendo estas capitales de distrito de cierta importancia o que tienen una ubicación especial dentro del espacio regional. Así sólo alcanzan a ser sede de estas agencias 1.4% de los centros poblados, es decir que en el ámbito de la muestra sólo hay 21 agencias. La mayoría de ellas en actual servicio, sólo 3, no funcionan por diversos motivos que tienen que hacer con la organización del Ministerio; de todas las agencias agrarias, sólo 7 tienen local propio, adquiridos por el Ministerio respectivo.

En cambio, las Administraciones de Aguas, son más numerosas, por el mismo hecho de que siendo básicamente agrícola la base de la economía rural, ella precisa de un organismo que permita la más racional y justa distribución del agua entre sus usuarios en cumplimiento de las leyes nacionales. De este modo un 5.7% de centros poblados rurales, son sede de Administración de Aguas, cuya jurisdicción se extiende a varios centros poblados y que generalmente se establece por valles

// **

u hoyas hidrogeográficas. Son pocas las Administraciones de Aguas, que cuentan con local propio (27%), generalmente construido por un acuerdo entre los usuarios y el sector respectivo; pero en cuanto a funcionamiento la gran mayoría de ellos se encuentran en activo servicio (93%).

Las necesidades del control del agua, lleva a la población a su organización en Juntas Regantes, que es la agrupación de usuarios que utilizan un determinado canal de riego. Algunas de estas Juntas coinciden o son parte de la organización en determinadas Comunidades Campesinas. Ellas tienen en la Administración de Aguas, a su autoridad y organismo supervisor. Estas Juntas existen en el 6.5% de los centros poblados, debiéndose aclarar que en determinados casos, miembros de más de un centro poblado se integran en una Junta de Regantes, pues la constitución de esta se determina por el usufructo del agua y no por la pertenencia a un centro poblado.

Finalmente, están los organismos del Ministerio de Educación, sobre las escuelas se hablará en acápite posterior. El Ministerio de Educación, a pesar de ser el sector cuyo servicio está más presente en el campo, es el que menor número de funcionarios de supervisión tiene a nivel de los centros poblados rurales. Sólo fue posible encontrar una oficina de Supervisor de Educación, la misma que funciona en un local ajeno.

De todo lo expuesto, se puede deducir, por lo tanto, que los servicios esenciales que el Estado debe prestar a la población en general, y la rural en especial, no se dan en el volumen e importancia necesaria para que puedan cumplir con sus fines. Existe, al parecer, la falta de una planificación y una adecuada política de creación e implementación de estos servicios, a fin de que abarquen al total de la población y tengan la aceptación conveniente.

// **

Servicio Educativo

Los únicos servicios estatales que se encuentran en los pueblos menores, son los referentes a la instrucción pública. La presencia de una escuela y la organización que se forma alrededor de ella, dan un matiz especial a los pueblos rurales.

Generalmente, los servicios educacionales de los centros poblados rurales se han tipificado como precarios y cuya existencia se dice obedecer a patrones paternalistas, impuestos por gobernantes pasados.

La educación ha sido considerada como un proceso de inversión por parte del Estado para obtener una mejor formación profesional, y como factor importante del desarrollo nacional, este hecho, condiciona el proceso educativo nacional a una serie de factores, entre los que podemos mencionar, la recuperación de inversiones por parte de la población escolar, cuando se tiene logros, lo que, en muchos casos, no ha sido posible.

El sistema educativo nacional, encuadrado dentro de los marcos del sub-desarrollo y la dependencia, donde los grupos privilegiados eran los únicos que tenían acceso a la cultura, hicieron que, la educación en el ámbito rural tuviera poca importancia. El alto grado de dependencia de estos pueblos, materializado en sus formas económicas, tiene repercusión y se refleja en proceso educativo que determina su conformación cultural.

Esta situación de dependencia de la mayoría nacional, condicionada en parte por sus limitaciones de acceso a la educación, se contradice falsamente con la presencia de centros educativos en la mayoría de los centros poblados rurales. Ello se explica, porque la educación no sólo es un fenómeno cultural que precisa de una infraestructura material y su implementación burocrática, sino que ella es fundamentalmente una forma de transmitir ideología, manera de pensar y comportamiento. De allí, que para las consideraciones de la situación de la educación es necesario analizar los contenidos programáticos y los objetivos finales subyacentes dentro del sistema.

// **

En este trabajo, no vamos a examinar la cuestión ideológica, vamos a limitarnos, por las necesidades del mismo, a observar la situación de la educación en cuanto a existencia como servicio a la población.

La educación, a través de la presencia de centros educativos, es el servicio gubernamental que con mayor frecuencia se encuentra en los centros poblados rurales. Los niveles educacionales de aquellos centros varía, en función de la magnitud y calidad política del centro poblado. Existen por otro lado diferencias, condicionadas por los mismos factores, en cuanto al número y nivel de los centros educativos existentes en cada lugar.

Tenemos así que el 73.7% de los centros poblados rurales, cuenta con uno o más centros educativos de nivel primario. La secundaria sólo está presente en el 1% de los centros poblados. En tanto que la educación superior, indicada por existencia de Colegio Agropecuario o Centros de Capacitación Artesanal, sólo hay en el 0.5% de los centros poblados rurales.

El ámbito rural aparece pues, así, contando con los menores niveles de educación y con muy pocas posibilidades para su población escolar de alcanzar niveles mayores. Esto es reflejo de la situación de dependencia y marginación a que ha sido sometido siempre el ámbito rural; provocando, en parte, su despoblación por migración cuyo objetivo es el mejorar socialmente, a través de una mayor educación. Porque el principal canal de movilidad social que existe en nuestra sociedad es la educación, que es casi la única que puede ser utilizada por la población campesina.

CUADRO 10

NUMERO DE ESCUELAS, COLEGIOS E INSTITUTOS TECNICOS DE LOS

CENTROS POBLADOS RURALES

ESCUELAS, COLEGIOS E INSTITUTOS TECNI- COS	N U M E R O						Total	%
	1	2	3	4	5	6		
A. Escuelas Primarias								
Incompletas Varones	3	0	0	0	0	0	3	0.3
Incompletas Mujeres	1	0	0	0	0	0	1	0.1
Incompletas Mixtas	592	6	4	1	0	1	604	52.8
Completas Varones	68	6	0	0	0	0	74	6.5
Completas Mujeres	71	1	1	0	1	0	74	6.5
Completas Mixtas	342	34	3	3	3	1	386	33.8
Total:	1,077	47	8	4	4	2	1,142	100.0
B. Colegios Secundarios								
Incompleta Varones	-	-	-	-	-	-	-	-
Incompleto Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Incompleto Mixtos	6	-	-	-	-	-	6	40.0
Completos Varones	-	-	-	-	-	-	-	-
Completos Mujeres	2	-	-	-	-	-	2	13.3
Completos Mixtos	6	1	-	-	-	-	7	46.7
Total:	14	1	-	-	-	-	15	100.0
C. Institutos Técnicos								
Agropecuarios	5	-	-	-	-	-	5	62.5
P E. A.	1	-	1	-	-	-	2	25.0
Capacitación artesana - nal	1	-	-	-	-	-	1	12.5
Total:	7	-	1	-	-	-	8	100.0

7.1 Escuelas Primarias

Los centros poblados rurales cuentan con toda una gama de escuelas de nivel primario, desde escuelas que sólo tienen los primeros grados de instrucción primaria hasta las de orientación pre-vocacional, así como en diversos números.

El cuadro N° 10, muestra, que la mayor incidencia corresponde a centros poblados con escuelas incompletas mixtas (52.8%), que sumados a los que las tienen de varones o mujeres, muestran un 53.2% de centros poblados que tienen escuela primaria incompleta. Por otro lado se observa que el 52.2% de los centros poblados, con escuela, cuentan con una sola y de tipo incompleto, que en su casi totalidad son mixtas.

Esto está pues demostrado que la población escolar rural tiene un tope de posibilidades, limitado a los primeros años de la instrucción primaria, para sus aspiraciones educacionales. Lo que condiciona, en parte, flujos migratorios hacia centros mayores y con mayor educación, en por lo menos el 50% de los centros poblados rurales.

De los centros poblados que tienen escuelas primarias completas, es mayor el porcentaje de los que tienen escuelas de tipo mixto (33.8%), son pocos los centros poblados con escuelas de varones (6.5%) o de mujeres (6.5%). Lo que en total representa el 46.8% de centros poblados con escuela completa. Esto está demostrando, a pesar de lo anterior, que en el ámbito rural existe una fuerte demanda de educación, manifestada en la consecución de escuelas a exigencias de la propia población.

En cuanto al número de escuelas por centro poblado, la gran mayoría de los centros poblados (94.35) cuentan con una escuela, sea del tipo que fuera. Llegando en pocos casos a tener 6 escuelas. Esta última concentración se da especialmente en las capitales distritales, que deben atender a la población escolar de toda su jurisdicción y son en general escuelas primarias completas.

// **

7.2 Colegios Secundarios

La instrucción secundaria tiene poca presencia en el área rural, su número significa un promedio de un colegio por provincia. Estos colegios en su mayor parte comprenden toda la secundaria (9), son mixtos (7) o de mujeres (2). Siendo menos los incompletos que siempre son mixtos (6).

La presencia de un Colegio Secundario, se dá generalmente en las capitales de distrito, excepcionalmente en una Comunidad Campesina que ha alcanzado un cierto desarrollo.

Estos centros educativos, son los que reciben la población escolar migrante de los anexos o centros poblados menores, que así incrementan la escolaridad de estos colegios.

Por esta situación, estos colegios significan la posibilidad de mayor educación para los sectores mejor dotados económica y socialmente de los centros poblados menores. Al mismo tiempo que por la instrucción que imparten, crean diferentes expectativas en los estudiantes que los alejan de su propia realidad, así como la influencia del comportamiento de los profesores, generalmente de origen costeño, orientan sus aspiraciones hacia fuera de la comunidad o su pueblo.

7.3 Institutos Técnicos

La única posibilidad de educación superior que tienen los jóvenes campesinos son los Institutos Agropecuarios, que imparten una determinada preparación en técnicas agrícolas y pecuarias, formando técnicos de mando medio para el trabajo de las explotaciones agrícolas o ganaderas de propiedad de terratenientes o para servir al Estado. Es decir aparecen como una forma de apoyar al sistema existente, sin beneficiar directamente la economía de los centros poblados rurales.

Estos centros agropecuarios, según lo indica nuestro estudio sólo existen en 5 centros poblados de un total de 1,550. Es decir su acceso está pues altamente limitado para la población campesina.

// **

Otra de las posibilidades de lograr una ocupación, son los Centros de Capacitación Artesanal, que permiten una determinada capacitación en artesanías del lugar. Estos también existen sólo en los centros capital de distrito. En la muestra estudiada sólo apareció uno de estos centros. Finalmente, otra forma de educación y que se orienta al sector adulto del campesinado es el Programa de Educación de Adultos, que al momento de nuestro estudio comenzaba a implementarse y que, posteriormente, se replanteó dando lugar al Programa ALFIN. Aquel programa se dirige a la alfabetización, determinándose su ubicación por la necesidad del mismo y no por la categoría política del centro poblado. Existe así en una capital distrital y en su anexo.

7.4 Profesorado

La situación general del profesorado de los centros poblados rurales, se deriva directamente de la propia situación de los niveles educativos de sus escuelas. Existe, además de una falta de número, importante deficiencia en la formación docente de los maestros, además de ineficacia en el aspecto administrativo del sector.

Para un total de 1,142 centros poblados rurales, encontramos 1,243 escuelas primarias y 16 colegios secundarios. Los mismos que están atendidos por 2,628 y 128 profesores respectivamente.

A nivel de la enseñanza primaria, las escuelas unido-centes significan el 51 % del total de escuelas. Estos son los centros educativos en los que sólo existe un profesor no importa con grados o años de enseñanza que cuente. De este modo las escuelas primarias incompletas de tipo unidocente representan el 82.7%, en tanto que las completas lo son un 19.1.

Es decir pues que del total de escuelas primarias existentes en los centros poblados rurales, la mitad es unidocente y de aquellas que son incompletas más de las tres cuartas partes tienen la misma calidad. Las posibilidades de una buena educación, está pues también limitada por inexistencia de un adecuado personal docente.

Esta situación se agrava si conservamos el número de profesores por centro educativo. Existe en general 2.1 profesores por escuela, lo que es altamente inadecuado, por cuanto si consideramos que las escuelas incompletas tienen en general 3 años escolares y las completas no menos de 5, aparece que las escuelas de los centros poblados rurales cuentan con menos de un profesor por grado de enseñanza.

Circunstancia que, por otra parte se amengua, al observar el promedio de profesores por escuelas completa o incompleta. En las primeras, aparece hasta 2.3 profesores por centro educativo y en las segundas 1.3 profesores por escuela incompleta. De todas maneras el número de profesores aparece como deficiente.

Se comprueba, pues, nuevamente la situación de inadecuado servicio educativo con que se atiende a los centros poblados rurales, a la población campesina. De donde resulta su marginación y alta tasa de analfabetismo real como funcional.

En lo que se refiere a la educación secundaria, a pesar de las posibilidades que estos centros educativos podrían tener para su cuerpo docente, la situación es quizás más dramática que en los centros primarios. Para el total de 16 colegios (considerando sólo colegios de enseñanza común), sólo se cuenta con 128 profesores, es decir un promedio de 8 profesores. Siendo que en los colegios completos (8) tienen un promedio de 10 profesores. Teniendo en cuenta las posibilidades de un regular alumnado, los grados de enseñanza y los cursos que se dictan, este número resulta no adecuado y hasta deficiente.

Si a todo lo anterior le agregamos la situación infraestructura física y de material de enseñanza, que tienen las escuelas y colegios de los centros poblados rurales, vamos a observar que son muy escasas, por no decir nulas, las posibilidades de que la población escolar rural pueda recibir una instrucción, ya no una educación adecuada, en función de las propias necesidades del medio en que se desenvuelve, que le permita competir en igualdad de condiciones con la formación que reciben los ciudadanos.

// **

En resumen, la educación que se imparte en el medio rural, es deficiente en cuanto a extensión que tiene, deficiencia en implementación docente, sin las posibilidades materiales que aseguren su eficacia.

8.- Servicios Privados o Comunales

Hemos visto anteriormente, como se presentan los servicios públicos en los pueblos rurales, la presencia o ausencia de los principales servicios, dan un cierto carácter al centro poblado; así, la presencia de una escuela o de una posta establece un grado de diferencia entre los pueblos rurales, ya que, aquellos que tienen dichos servicios, tienen mayor jerarquía dentro de la escala de estratificación comunal.

La prestancia de un centro poblado, no sólo se mide mediante el mayor número de servicios públicos, sino también por los servicios comunales o particulares que juegan un rol importante en el desenvolvimiento económico de sus pobladores.

Entre los principales servicios privados o comunales existentes en los pueblos rurales tenemos, las tiendas comerciales, los bazares, - cantinas o bares, restaurantes, pensiones o posadas, panaderías, mercados, etc. Cada uno de estos servicios, cumple una función determinada, ya que, su presencia, permite a muchas familias abastecerse de estos elementales servicios.

Es importante analizar la importancia que prestan los servicios particulares en el desenvolvimiento de la vida económica de sus pobladores; en efecto, el servicio que con mayor frecuencia se presenta en los pueblos rurales son las tiendas comerciales, cantinas y panaderías. Las primeras las encontramos en 532 centros poblados, el porcentaje de representatividad a nivel del universo rural alcanza a 34.3%, el mismo que debido a su grado de significancia, caracteriza a todo centro rural.

Menor representatividad alcanzan los servicios de cantinas o bares y panaderías, porcentajes que oscilan de 10.8% a 22.8% respectivamente, en referencia al total de centros poblados en la muestra y aumenta relativamente el porcentaje en relación al total de centros poblados que tienen servicios privados o comunales.

// **

Los servicios privados, a través del tiempo, y a nivel de los pueblos rurales, ha servido, para mantener el estado de pauperización de sus habitantes, así el comerciante mediante el sistema de venta a plazos, permitía el endeudamiento paulatino de la población rural.

La distribución de los servicios por centro poblado se ajusta perfectamente a la escala de Guttman con un margen de error nada significativo tal como se ve en el cuadro siguiente.

// **

CUADRO 11

SERVICIOS PRIVADOS O COMUNALES EN LOS PUEBLOS RURALES

SERVICIOS	N U M E R O S									Total	%
	1	2	3	4	5	6-10	11-20	21-50	51+		
Tiendas Comerciales	133	117	96	48	42	64	15	13	4	532	39.7
Cantinas o Bares	87	75	68	49	20	43	9	0	2	353	26.4
Panaderías	63	44	30	14	7	8	2	0	0	168	12.6
Bazares	15	8	7	8	5	4	0	0	0	47	3.5
Restaurantes	16	15	9	6	0	4	0	0	0	50	3.7
Pensiones o Posadas	22	10	8	3	1	1	0	0	0	45	3.4
Hoteles	17	8	3	0	1	4	0	0	0	33	2.5
Billares	20	10	2	0	0	0	0	0	0	32	2.4
Grifos Kerosene	10	1	1	1	1	2	0	0	0	16	1.2
Mercados (permanente)	27	0	0	0	0	0	0	0	0	27	2.0
Grifos Gasolina	18	2	1	0	0	0	0	0	0	21	1.6
Camales	11	0	0	0	0	0	0	0	0	11	0.8
Banco Comercial	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.1
Botica	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.1
TOTAL:	441	290	225	129	77	130	26	13	6	1,337	100.0

CUADRO 11

SERVICIOS PRIVADOS O COMUNALES EN LOS PUEBLOS RURALES

SERVICIOS	N U M E R O S										Total	%
	1	2	3	4	5	6-10	11-20	21-50	51+			
Tiendas Comerciales	133	117	96	48	42	64	15	13	4	532	39.7	
Cantinas o Bares	87	75	68	49	20	43	9	0	2	353	26.4	
Panaderías	63	44	30	14	7	8	2	0	0	168	12.6	
Bazares	15	8	7	8	5	4	0	0	0	47	3.5	
Restaurantes	16	15	9	6	0	4	0	0	0	50	3.7	
Pensiones o Posadas	22	10	8	3	1	1	0	0	0	45	3.4	
Hoteles	17	8	3	0	1	4	0	0	0	33	2.5	
Billares	20	10	2	0	0	0	0	0	0	32	2.4	
Grifos Kerosene	10	1	1	1	1	2	0	0	0	16	1.2	
Mercados (permanente)	27	0	0	0	0	0	0	0	0	27	2.0	
Grifos Gasolina	18	2	1	0	0	0	0	0	0	21	1.6	
Camales	11	0	0	0	0	0	0	0	0	11	0.8	
Banco Comercial	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.1	
Botica	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0.1	
T O T A L:	441	290	225	129	77	130	26	13	6	1,337	100.0	

Asociaciones u Organizaciones en los Pueblos Rurales

Los inicios de la participación social en los pueblos rurales debemos encontrarlo en las primeras formas organizativas de su población; si bien es cierto, que a este nivel, la mayoría de las asociaciones y organizaciones son consecuencias de las principales actividades que se desarrollan, en su ámbito, que están circunscritas a la actividad agropecuaria, el sentido de la participación social se manifiesta en la existencia de organizaciones de carácter asociativo.

Reviste especial importancia, las organizaciones económicas que surgen por iniciativa propia de los pobladores, como las faenas comunales, las asociaciones de padres de familia, las formas de trabajo colectivo de la tierra como la Minka, el Ayni, etc., las que se encuentran en la mayoría de los centros poblados rurales; son organizaciones con el sólo reconocimiento por fuerza consuetudinaria, sus miembros desempeñan papeles señalados por ellos mismos, sin gozar de una legislación de trabajo más que por el interés participatorio.

En algunos centros poblados que adquirieron una categoría política, de relativa importancia, se aplicaban las legislaciones de trabajo, aunque en su mayoría, las leyes vigentes existían sólo en el papel y tenían una forma irregular de aplicación para adoptarse a diversos casos, dicha legislación, estableció un mecanismo de control que impedía la formación de organizaciones agrarias de carácter económico-político-representativo.

Los Clubes Sociales, las Asociaciones de Padres de Familia, las Hermandades, Cofradías, etc., son los que van a dar inicio a la participación social; en un primer momento, se circunscribe a actividades que tienen importancia sólo para los conformantes de la organización; en otro, trata de ampliar su radio de acción con el propósito de comprometer a los demás miembros de la comunidad a formar parte de estas organizaciones, iniciándose así una participación social aunque mediatizada.

// **

Como prelude de la participación socio-política, son conocidos los primeros movimientos campesinos que surgen a nivel de las Comunidades Campesinas con la finalidad de reivindicar las tierras que les habían sido arrebatadas; conjuntamente con ello, se forman los primeros sindicatos de trabajadores de las haciendas, dando inicio a todo un movimiento que desembocaría en cruentos enfrentamientos; son ejemplos de ello, los movimientos campesinos de toda la región sierra del país, el mismo que fué capitalizado por grupos interesados, llegando en esta forma a un enfrentamiento con la burguesía intermediaria.

En segundo lugar tenemos las asociaciones de agricultores, que son en realidad, organizaciones patronales que existían tanto a nivel nacional como local. Su función primaria es la de promover la legislación favorable para el desarrollo económico; sin embargo, en la generalidad de los casos no participan en los tratos colectivos con los trabajadores para establecer las condiciones de empleo.

En tercer lugar tenemos a las asociaciones agropecuarias, que en virtud de una serie de leyes y sus respectivos reglamentos, se formaron en base de las haciendas que los mismos propietarios ofrecían en venta a los campesinos. En tales situaciones, el Estado intervenía para organizar y reconocer dichas asociaciones; luego cubría todo el monto de la propiedad y trasladaba el cobro a los nuevos propietarios, en un plazo máximo de 10 años.

Existían también otras organizaciones en base del trabajo de la tierra, como son los sindicatos de Yanaconas que dieron lugar a las primeras manifestaciones rebeldes en el país como consecuencia de la explotación inhumana de los campesinos.

En síntesis, a nivel nacional, existían organizaciones de la población trabajadora, que en determinados momentos han jugado un rol imprescindible en el proceso productivo, pero, la toma de decisiones en última instancia, radicaba en las altas esferas políticas manipuladas por miembros de los grupos de poder económico.

El proceso de cambio en la estructura social rural ha determinado la aparición de nuevas formas asociativas. Estas manifiestan mayor o menor actividad, según el grado de aculturación de la comunidad; el cuadro siguiente, presenta la distribución de estas formas organizativas de la población rural.

// **

CUADRO 12NUMERO DE ASOCIACIONES U ORGANIZACIONES ENLOS PUEBLOS RURALES

ORGANIZACIONES	NUMERO	%
Clubes Deportivos	889	30.8
Patronato Escolar	742	25.7
Asociación Padres Familia	596	20.8
Conjuntos Folklóricos	1,977	6.8
Banda de Músicos	125	4.3
Orquestas	83	2.9
Cofradías	81	2.8
Sindicatos	46	1.6
Clubes Sociales	44	1.5
Hermandades	41	1.4
Otros	41	1.4
T O T A L :	2,885	100.0

Si bien es cierto que, a nivel nacional es difícil la cuantificación de estas organizaciones a nivel local y en los pueblos rurales, sí fué posible, dada la inmensa gama de variables en el instrumento de recolección de datos.

A pesar de estas consideraciones, tenemos un gran porcentaje de asociaciones que hacen vida activa a nivel de los pueblos rurales, siendo el de mayor importancia aquellos que tienen que ver con las actividades lúdicas de los habitantes, como son los clubes deportivos, conjuntos folklóricos, banda de música y las orquestas.

// **

Las otras formas organizativas como los sindicatos, clubes sociales, hermandades, etc., se encuentran ausentes, demostrándonos, la poca capacidad organizativa en cuanto se refiere a hechos referente a actividades propias de los centros poblados mayores.

// **

C A P I T U L O I I I I

TERRITORIO Y RECURSOS DE LA LOCALIDADExtensión Superficial de los Centros Poblados por Provincias

El ámbito que comprende nuestro marco de estudio, representa el 1.5% del territorio de la República. El Area Rural de las once provincias en la muestra alcanza 1'926,106 hectáreas. La distribución puede observarse en el cuadro siguiente:

CUADRO 13EXTENSION SUPERFICIAL

PROVINCIAS	Centros Poblados	Extensión Superficial Declarada	%
Azángaro	210	145,590	7.6
Aymaraes	105	257,150	13.4
Chachapoyas	100	296,342	15.4
Cajamarca	467	781,687	40.5
Huancabamba	250	139,841	7.3
Huánuco	156	135,189	7.0
Ica	89	80,859	4.2
Corongo	30	27,928	1.4
Antonio Raymondi	52	18,172	0.9
Mariscal Luzuriaga	51	38,407	2.0
Camaná	40	4,941	0.3
T O T A L :	1,550	1'926,106	100.0

// **

Se observa en el cuadro anterior, que las provincias de Cajamarca, Chachapoyas y Aymaraes, cuentan con las mayores extensiones y también mayor cantidad de centros poblados. En este caso si hay coincidencia entre ambos factores.

En el caso de las provincias con una mayor extensión, es interesante observar que dos de ellas se encuentran en la zona de sierra y corresponden a departamentos con graves problemas agrarios, en uno de ellos existe predominancia del sistema de hacienda y en el otro está presente la Comunidad Campesina. La restante corresponde a la zona de selva alta.

Así mismo, las provincias de menor extensión se ubican casi todas en el departamento de Ancash, que tiene fuerte predominio de Comunidades Campesinas. Las restantes se ubican en la costa.

Para el conocimiento de la extensión territorial de cada centro poblado es importante el que ellos cuenten o no con documentos en los que, además de sus límites territoriales, se indique su extensión superficial y otras informaciones. En este sentido no son pocas las Comunidades Campesinas que cuentan con sus planos; en tanto que, en el caso de los pueblos rurales, que no han recibido ningún tratamiento por parte del Gobierno, las extensiones se basan en cálculos estimativos y no en documentos gráficos.

La determinación de los límites y la extensión superficial de los centros poblados, está vinculada a la posibilidad de eliminar conflictos sociales entre ellos, los mismos que obedecen no sólo a problemas entre Comunidades Campesinas, sino entre estas y las haciendas. Igualmente es importante en la consolidación interna de la propiedad de los centros poblados organizados, de tal manera de que se elimine la propiedad privada en las Comunidades evitando así problemas en el proceso de Reforma Agraria.

De todos los centros poblados, sólo el 33.9% cuentan con plano levantado y 26.8% tienen croquis de su territorio. El total de centros poblados que tiene saneada su propiedad, contando con títulos de propiedad, es sólo del 22%. Cifras estas que indican, - pues, el origen de los problemas de linderos que se suscitan en el campo.

// **

Características del Territorio

La más alta concentración de centros poblados se encuentran ubicados en la región sierra de los departamentos en la muestra; las características generales de esta región están determinadas, por la presencia de la cordillera de los andes, que los hace, en muchos aspectos, tierras no aptas para la agricultura.

Los accidentes geográficos, la existencia de tierras de cultivos, eriazas, bosques, entre otros, son los rasgos esenciales de esta parte; su posición geográfica, conlleva a dar un tratamiento adecuado, a fin de explicar mejor tanto el proceso productivo, como la ocupación de sus habitantes, modelando así, las principales características de los centros poblados rurales.

Empecemos por señalar la potencialidad agropecuaria, para después conocer las principales materias primas a manera de evaluación, a fin de reconocer la riqueza con que cuenta.

2.1 Características de las tierras agrícolas

La disponibilidad de las tierras agrícolas en los pueblos rurales son limitadas, por las características de su territorio señalado; su distribución obedece a efectos estructurales, las mismas que están condicionadas a la propiedad o no de las tierras.

// **

CUADRO 14

TIERRAS AGRICOLAS

CATEGORIA DE TIERRAS	Centros Poblados que disponen de Tierras				Total	%
	SI	%	NO	%		
Riego	435	28.3	1,112	71.7	1,550	100.0
Secano	1,067	68.8	483	31.2	1,550	100.0
Pastos	241	15.5	1,309	84.5	1,550	100.0
Bosques	44	2.8	1,506	97.2	1,550	100.0

Concordante con la existencia de tierras aptas para el cultivo, en los pueblos rurales, la característica típica y la que dá forma al proceso productivo, lo constituye, la existencia de una mayor extensión de tierras de secano. El cuadro 14 revela que en más del 68% el cultivo se lleva a cabo en tierras de secano. Este hecho nos revela sin embargo, la exacta ubicación de la economía de los pueblos rurales, la misma que no ha variado en cuanto a su característica de constituir una de subsistencia, presentándose rasgos de formas típicamente capitalistas.

Los centros poblados que disponen de este tipo de tierras son bastante significativas, el mismo que comparando a nivel nacional, tiende a disminuir, puesto que las tierras de cultivo sólo representan el 2% de la superficie total del país.

// **

En segundo lugar tenemos las tierras de cultivos bajo riego, que si bien es cierto se presenta en 435 centros poblados, el mismo que representa 28.3% su distribución cualitativa no está cuantificada; este hallazgo pareciera estar en contradicción con los datos a nivel nacional el mismo que muestra, que la utilización de este tipo de tierras alcanza únicamente el 2.3%

La diferencia entre los centros poblados rurales que disponen de tierras de cultivo bajo riego y el porcentaje de este tipo de tierras a nivel nacional se debe precisamente a la forma cómo se utilizan las aguas. En los pueblos rurales, los ríos, riachuelos y manantiales, constituyen fuentes de acopio, aunque su volumen no es lo más significativo, a esto debemos agregar la extensión de tierras cultivadas bajo esta forma, que en realidad es muy poco significativa, dada las características del terreno.

El porcentaje de 28.3% corresponde al número de centros poblados más no a unidades agropecuarias; si fuera por superficie cultivada, entonces sí estaríamos hablando de un alto grado de potencial desarrollista; por otro lado, es necesario aclarar, que la superficie cultivada bajo riego es reducida.

CUADRO 15

DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE CULTIVADA

Tierras	Extensión (Has.)	%
Cultivos	2'824,252.00	2.3
Pastos	27'930,000.00	21.7
Eriazas	97'767,308.00	76.0
T o t a l:	128'521,560.00	100.0

// **

En tercer lugar, las tierras pastos, son las que a nivel de los centros poblados tienen menor grado de significancia comparando con las otras categorías; su grado de representatividad está por debajo del señalado a nivel nacional.

Es conveniente poner de manifiesto, que el porcentaje de tierras pastos a nivel nacional, supera a las tierras de cultivo, lo que indica una disminución de la capacidad agrícola del país; al respecto, debemos tener en cuenta lo siguiente: el hectareaje se distribuye en pastos cultivados y naturales; los primeros ocupan un porcentaje poco significativo del territorio, en cambio, los pastos naturales son los que ocupan mayor extensión.

2.2 Tierras eriazas en los Centros Poblados Rurales

Señaladas las características esenciales de las tierras con aptitud agrícola, es necesario hacer un análisis minucioso de la condición de tierras eriazas, para contrastarlo con la capacidad productiva.

Se considera tierras eriazas, a aquellas que no son aptas para la agricultura, siendo utilizadas únicamente como pastos naturales; es característica común en los pueblos rurales, la existencia de tierras no aptas para la agricultura, las que, en muchos casos, constituyen la totalidad de su territorio; el cuadro siguiente nos muestra:

// **

CUADRO 16EXISTENCIA DE TIERRAS ERIAZAS

Las tierras eriazas son:	Centros Poblados	%
Ninguna	383	24.7
Algunas Partes	327	21.1
Más de la mitad	321	20.7
Casi la mitad	199	12.8
Menos de la Mitad	187	12.1
La Totalidad	133	8.6
T o t a l:	1,550	100.0

Exceptuando el 24.7% de los centros poblados donde la totalidad de su territorio son de uso agrícola, el resto atraviesan por graves problemas relacionados con la presencia de tierras improductivas, o con escasa capacidad agrícola.

Del total de centros rurales de su territorio, son eriazas y por lo tanto improductivas; el porcentaje de centros poblados con características similares va aumentando en la medida en que más de la mitad, algunas partes o casi la mitad de su territorio son eriazos.

Materias Primas

A nivel de centros poblados rurales se observa poca existencia de materias primas; haciendo una evaluación de las mismas podemos observar lo siguiente:

// **

CUADRO 17

MATERIAS PRIMAS EN LOS PUEBLOS RURALES

	C A N T I D A D											
	BASTANTE				REGULAR				POCO			
	SI	%	NO	%	SI	%	NO	%	SI	%	NO	%
	42	2.7	1508	97.3	158	10.2	1392	89.8	439	28.3	1111	71.7
	43	2.2	1516	97.8	116	7.5	1434	92.5	450	29.0	1100	71.0
	101	6.5	1449	93.5	146	9.4	1404	90.6	312	20.1	1238	79.9
	159	10.3	1391	89.7	144	9.3	1406	90.7	154	9.9	1396	90.1
	46	3.0	1504	97.0	61	3.9	1489	96.1	206	13.3	1344	86.7
	15	1.0	1535	99.0	63	4.1	1487	95.9	234	15.1	1316	84.9
	37	2.4	1513	97.6	29	1.9	1521	98.1	74	4.8	1476	95.2
	18	1.2	1532	98.8	31	2.0	1519	98.0	55	3.5	1495	96.5
	4	0.3	1546	99.7	6	0.4	1544	99.6	10	0.6	1540	99.4

CUADRO 17

MATERIAS PRIMAS EN LOS PUEBLOS RURALES

Materias primas	C A N T I D A D											
	BASTANTE				REGULAR				POCO			
	SI	%	NO	%	SI	%	NO	%	SI	%	NO	%
ana	42	2.7	1508	97.3	158	10.2	1392	89.8	439	28.3	1111	71.7
leche	43	2.2	1516	97.8	116	7.5	1434	92.5	450	29.0	1100	71.0
Madera	101	6.5	1449	93.5	146	9.4	1404	90.6	312	20.1	1238	79.9
arcilla	159	10.3	1391	89.7	144	9.3	1406	90.7	154	9.9	1396	90.1
arrizo	46	3.0	1504	97.0	61	3.9	1489	96.1	206	13.3	1344	86.7
cuero	15	1.0	1535	99.0	63	4.1	1487	95.9	234	15.1	1316	84.9
aja	37	2.4	1513	97.6	29	1.9	1521	98.1	74	4.8	1476	95.2
algodón	18	1.2	1532	98.8	31	2.0	1519	98.0	55	3.5	1495	96.5
acuara	4	0.3	1546	99.7	6	0.4	1544	99.6	10	0.6	1540	99.4

CUADRO 17

MATERIAS PRIMAS EN LOS PUEBLOS RURALES

Materias primas	C A N T I D A D											
	BASTANTE				REGULAR				POCO			
	SI	%	NO	%	SI	%	NO	%	SI	%	NO	%
Caña	42	2.7	1508	97.3	158	10.2	1392	89.8	439	28.3	1111	71.7
Leche	43	2.2	1516	97.8	116	7.5	1434	92.5	450	29.0	1100	71.0
Madera	101	6.5	1449	93.5	146	9.4	1404	90.6	312	20.1	1238	79.9
Arcilla	159	10.3	1391	89.7	144	9.3	1406	90.7	154	9.9	1396	90.1
Carrizo	46	3.0	1504	97.0	61	3.9	1489	96.1	206	13.3	1344	86.7
Cuero	15	1.0	1535	99.0	63	4.1	1487	95.9	234	15.1	1316	84.9
Paja	37	2.4	1513	97.6	29	1.9	1521	98.1	74	4.8	1476	95.2
Algodón	18	1.2	1532	98.8	31	2.0	1519	98.0	55	3.5	1495	96.5
Caacuara	4	0.3	1546	99.7	6	0.4	1544	99.6	10	0.6	1540	99.4

Se considera materias primas a todo bien susceptible de ser transformado por acción del hombre; la mayoría de las materias primas se encuentran en un estado de poca o mínima explotación; entre las principales podemos mencionar: la lana, la arcilla, madera, carrizo, leche, etc.

Haciendo una evaluación de estos recursos naturales podemos ver que la mayoría sólo existen en poca cantidad, el mismo que no daría lugar a la formación de una pequeña industria por la utilización racional de estos recursos.

Del total de materias primas, sólo existen en bastante cantidad la arcilla y la madera; en regular cantidad la lana, la madera, la arcilla y la leche y en poca cantidad, la leche, lana, madera, etc.

La caracterización de los pueblos rurales por lo tanto, está condicionada al sistema de la explotación de sus recursos naturales, los que unidos a los factores de tenencia de tierra y la explotación de otros recursos como la minería, las aguas, etc., originan una economía de auto-consumo y dependiente.

Al sistema de propiedad privada muy característico de los centros poblados que alcanzaron mayor grado de desarrollo, se suma la propiedad que hasta la actualidad detenta la Iglesia. Su influencia se deja sentir en 131 centros poblados rurales, donde las tierras o parte de ella, sigue perteneciendo a esta Institución; aunque no fué posible el cálculo de su extensión, se encuentra latente tanto la propiedad como la posesión indirecta de las tierras.

En resumen, los recursos existentes en los centros poblados rurales son escasos, los existentes no satisfacen las necesidades de los poblados; es imperiosa la necesidad de capacitar a la población para una mejor utilización de los escasos recursos existentes, dando ocupación a un sector de la población, como el establecimiento de talleres comunales.

// **

4.- Recursos Mineros

Como potencial económico de reserva en los Pueblos Rurales que incentiven a un posible desarrollo de los mismos, se encuentran los recursos mineros, que en su mayoría no son explotados; el porcentaje de minas que están siendo explotados alcanza únicamente al 19.2% del total existente en los centros poblados rurales.

Haciendo un somero análisis del sistema de explotación de estos recursos, podemos anotar, que este se caracteriza por el predominio del sistema de enclave económico, encontrándose en manos de consorcios extranjeros o de compañías nacionales financiadas con capitales foráneos, donde los pobladores no tienen mayor ingerencia en la explotación, sirviendo únicamente como suministradores de fuerza de trabajo.

Entre los principales minerales existentes en los pueblos rurales se encuentran el carbón, cobre, plata, oro, plomo y hierro los que en más del 77% no son explotados; ello revela precisamente el potencial económico factible de explotación que muy bien podría dar mayor ocupación a la población, orientando sus ingresos a esta rama de la producción.

// **

CUADRO 18

RECURSOS MINEROS EN LOS PUEBLOS RURALES

Materias Primas	SI	%	NO	%	Total	%
Carbón	11	22.0	39	78.0	50	100.0
Cobre	13	28.3	33	71.7	46	100.0
Plata	11	25.0	33	5.0	44	100.0
Oro	4	11.1	32	88.9	36	100.0
Plomo	4	12.5	28	87.5	32	100.0
Hierro	2	13.3	13	86.7	15	100.0
Yeso	2	14.3	12	85.7	14	100.0
Cal	2	20.0	8	80.0	10	100.0
Zinc	-	-	9	100.0	9	100.0
Sal	5	71.4	2	28.6	7	100.0
Marmol	-	-	6	100.0	6	100.0
Bronce	1	20.0	4	80.0	5	100.0
Piedra Caliza	-	-	4	100.0	4	100.0
Platino	-	-	3	100.0	3	100.0
Niquel	-	-	3	100.0	3	100.0
Mica	-	-	2	100.0	3	100.0
Otros (x)	1	16.7	5	83.3	6	100.0
T o t a l:	56	19.2	236	80.8	292	100.0

(x) Se consideran otros metales a la Hulla, Bismuto, Ocre, Estaño, Metileno y aluminio cuya existencia es poco significativa.

// **

5. - Otros Recursos

Como un medio de aumentar el potencial agropecuario en los pueblos rurales, en 912 centros poblados que representa el 59% del total, se encuentran aguas que pueden servir como reservas, los que generalmente provienen de ríos, riachuelos y manantiales.

Teniendo en cuenta el alto porcentaje de centros poblados que disponen de estos recursos, sería conveniente una planificación adecuada con la finalidad de utilizar estos recursos que se están desperdiciando.

Puede, también considerarse como recurso de estos centros poblados las aguas termales, medicinales y minerales, que en muchos casos no se les dá el tratamiento adecuado para su explotación, cuando debería constituir un respaldo en la economía de los pueblos rurales; en algunos casos estos recursos son explotados por personas extrañas, permitiéndose así la formación de un pequeño grupo que usufructúa dicho recurso; a pesar de que la legislación vigente al respecto manifiesta, que todas las aguas sin distinción alguna pertenecen al Estado, hecho que no se cumple en estos lugares. Los casos concretos de las aguas minero-medicinales que se hallan dentro del perímetro comunal están siendo explotadas por personas que, valiéndose de su condición de influyente en regímenes anteriores, se apropiaron de dicho recurso, quitando en esta forma, la oportunidad de ser explotadas directamente por la Comunidad.

Por último, es necesario destacar la existencia de un recurso que puede constituirse también como pilar para la formación de pequeñas empresas rurales; en efecto, más del 53% de los centros poblados rurales tienen plantaciones de árboles, aunque ellos se cultivan generalmente en las chacras no constituyendo verdaderos bosques, el mismo que podría utilizarse para la fabricación de muebles, dando origen, a la formación de una industria casera, incrementando la tasa de ocupación de un gran sector de su población.

// **

En resumen, la mayoría de los recursos existentes en los centros poblados rurales están deficientemente explotados, lo que origina la pauperización rural acentuándose el circuito de la miseria. La formación de empresas rurales de propiedad social podría servir para una adecuada explotación de estos recursos, dando mayor ocupación a sus pobladores y aumentando la explotación racional de los recursos; acompañados a esto de una política de planificación para la utilización de las aguas de reserva, la producción en los pueblos rurales aumentará, así como, el bienestar de los trabajadores será cada vez mejor.

C A P I T U L O I V

ASPECTOS ECONOMICOS1.- Generalidades

Al hablar del aspecto económico, debemos tener en cuenta la definición de desarrollo. Su conceptualización implica la existencia de una situación opuesta: el sub desarrollo.

Siempre se ha considerado a la sociedad peruana como subdesarrollada y dependiente dentro del sistema capitalista; ambas características se definen a partir de la organización y naturaleza del aparato económico y de sus relaciones con el sistema internacional de poder capitalista; esta subordinación genera constantes presiones de carácter político, las que repercutirán necesariamente en la estructura interna de los pueblos rurales.

Por tanto, los desequilibrios estructurales internos se traducen en una conflictiva coexistencia de un pequeño sector de la sociedad que concentra el poder y de una vasta área de marginación social. Es precisamente en el primer sector donde se toman las decisiones que afectan el rumbo de la sociedad, las mismas que están virtualmente negadas a los mayoritarios sectores que constituyen el área de marginación que el sub desarrollo origina.

A nivel global de nuestra sociedad, la presencia de dominios territoriales, con caracteres latifundarios, dió lugar a la relaciones desiguales de producción social, presentándose como consecuencia de la integración de los siguientes elementos: los dueños de los medios de producción social que acaparan para sí las mejores tierras; pequeñas parcelas de tierras trabajadas por los campesinos sin título alguno; la institucionalización y legalización de la servidumbre que en forma palmaria se presentaba a nivel de estos fundos.

// **

La agricultura cuya producción corresponde fundamentalmente a una economía de subsistencia, se encuentra localizada principalmente en este ámbito y se vinculaba con el complejo hacienda-minifundio al latifundio tradicional propiamente dicho. Se estima que el complejo-hacienda-minifundio ocupaba más del 50% del área utilizada en la sierra y tiene los niveles de tecnología, de productividad y de inversión de capital más bajos de la agricultura.

Esta agricultura, predominantemente de subsistencia se presenta todavía en la mayoría de las comunidades campesinas, que representan el 10% del área utilizada en la sierra, allí el minifundio individual se sitúa en las tierras de la comunidad.

La excesiva concentración de la propiedad (*) ha sido una de las causas fundamentales que ha impedido el desarrollo del país. La concentración de la propiedad, sustentó el poder político determinando la existencia de una estructura social sumamente rígida con profundos desequilibrios y agudos conflictos que conllevan relaciones de dominación y subordinación, lo que ocasionó en el campesinado un estado de inseguridad, fatalismo y pasividad, como producto de la dominación ejercida sobre ellos.

Dentro de esta consideración en que observamos uno de los aspectos básicos en el estudio de los Pueblos Rurales en sus características económicas: las formas organizativas y la distribución de los principales medios de producción.

(*) Hasta antes del proceso de aplicación de la Reforma Agraria en el país, el 0.4% del número total de haciendas en el país cubrían el 76% del área de uso agropecuario, mientras que el número de unidades inferiores a 5 hectáreas constituían el 83% del número total y sin embargo sólo cubrían el 5.5% de la superficie. (Plan Perú 1971-76, Pág. 12.)

Las diferentes relaciones sociales que se producen a este nivel, son consecuencia de factores sociales y económicos que influyen directamente en su desenvolvimiento económico, el mismo que, dá un matíz especial al tipo de economía que se desarrolla.

A diferencia de la Industria, la tierra, constituye el factor de primer orden en los pueblos rurales, el mismo que dió lugar, a la formación de grupos de poder económicos, por la concentración de mejores tierras ubicadas en lugares estratégicos, originando en esta forma la obtención de una doble renta diferencial. Por un lado, la calidad natural de la tierra por el mayor o menor grado de fertilidad en el momento de su explotación y, por otro, su situación respecto a centros de mayor atracción comercial, con la finalidad de facilitar el intercambio de sus productos.

La condición de los pobladores de los centros rurales aparte de una situación de dependencia y marginalización en los pueblos rurales, se manifiesta la presencia de grupos que concentran los medios de producción, familias que acaparan para sí mayores extensiones de tierra, dejando en condiciones inferiores a otras.

La nota más importante en el proceso de dominación de la masa campesina en los predios rurales, considerados para la zona como haciendas, es la persistencia de formas antisociales de trabajo, permitiendo la explotación de la mano de obra, obligándoles al pago por derecho de uso de una determinada extensión de tierras, como las "décimas" y otros que son sistemas mediante los cuales, el campesino tiene la obligación de entregar al dueño de la tierra parte de su cosecha. Formas de trabajo cuya persistencia es inconcebible en estos momentos que se tiende a erradicarlas

// **

Sistema de Tenencia de la Tierra

El sistema de tenencia de la tierra, refleja la predominancia de un modo de producción en el agro; así, del total de centros poblados de la muestra, en más del 76% existen mayoritariamente tierras bajo el sistema de propiedad privada, originando con ello el trabajo individual y privado, característica del capitalismo. Esta situación a nivel de provincia oscila entre el 50% y el 80% de los centros poblados rurales. La propiedad privada de la tierra condiciona diversas formas de explotación, como la directa, el arrendamiento, sub-arrendamiento y la medianía.

La conducción directa o cultivo por los propios propietarios, incidentalmente con la presencia de una mayor proporción de tierras de propiedad privada, existe mayoritariamente en una proporción de centros poblados (67.7%). La frecuencia con que se dá supera el 60% de los centros poblados de 7 provincias, sólo en 4 de ellas (Corongo, Azángaro, Chachapoyas y Huánuco) es menor. La conducción directa aparece así como característica de la explotación de los centros poblados que no están organizados en Comunidad.

Los arrendatarios son las personas que explotan tierras que no son de su propiedad, por lo que pagan una determinada renta que puede ser en dinero o en producto. Del total de la muestra, en 4.4% de los centros poblados rurales, existe predominantemente el arrendamiento. A nivel de cada una de las provincias, este no es muy significativo; se presenta con más frecuencia en centros poblados de Camaná (20%), Antonio Raymondi (15.4%), Corongo (13.3%), provincias que tienen una alta frecuencia de explotación directa o por los propietarios. En las demás provincias la incidencia es en menos del 10% de los centros poblados, incluso no existe en la provincia de Camaná.

Los sub-arrendatarios, son quienes por diversas circunstancias deben de trabajar tierras de arrendatarios, pagando por ello en producto o con su trabajo en las tierras explotadas por aquellos. Se encuentran así en una situación de sobre-explotación. Esta forma de explotación es predominantemente en muy pocos centros poblados, generalmente cercanos a fundos o haciendas grandes, en la muestra son sólo 7 en total, que se distribuyen en las provincias de Mariscal Luzuriaga, Corongo, Huánuco, Chachapoyas y Amazonas, donde por coincidencia existen importantes propiedades privadas. En las demás provincias esta forma de explotación no se ha observado.

SISTEMA DE TENENCIA DE LA TIERRA EN LOS PUEBLOS RURALES

P R O V I N C I A S																							
Huánuco		Mariscal Luzuriaga		Corongo		Antonio Raymondi		Aymaraes		Cajamarca		Ica		Piura		Chacha - poyas		Camaná		Azángaro		Total	
Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
6	23.1	40	78.4	15	50.0	41	78.8	16	15.2	428	91.6	58	65.2	211	84.4	46	46.0	89	72.5	99	47.1	1019	65.7
4	9.0	5	9.8	4	13.3	8	15.4	2	1.9	5	1.1	-	-	18	7.2	1	1.0	8	20.0	3	1.4	68	4.4
5	3.2	1	2.0	4	13.3	1	1.9	-	-	7	1.5	1	1.1	-	-	-	-	1	2.5	-	-	20	1.3
2	1.3	2	3.9	1	3.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1.0	-	-	1	0.5	7	0.5
8	50.0	2	3.9	4	13.3	-	-	87	82.9	20	4.3	5	5.6	18	7.2	33	33.0	1	2.5	17	8.1	265	17.1
1	13.5			1	3.3	2	3.8	-	-	4	0.9	25	28.1	3	1.2	14	14.0	1	2.5	7	3.3	78	5.0
		1	2.0	1	3.3	-	-	-	-	3	0.6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	0.3
				-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	83	5.4
																5	5.0					5	0.3
6	100	51	100	30	100	52	100	105	100	467	100	89	100	250	100	100	100	40	100	210	100	1550	100

SISTEMA DE TENENCIA DE LA TIERRA EN LOS PUEBLOS RURALES

Condición de Tenencia	P R O V I N C I A S																			
	Huánuco		Mariscal Luzuriaga		Corongo		Antonio Raymondi		Aymaraes		Cajamarca		Ica		Piura		Chacha - poyas		Camaná	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Propietarios	36	23.1	40	78.4	15	50.0	41	78.8	16	15.2	428	91.6	58	65.2	211	84.4	46	46.0	89	72.5
Arrendatarios	14	9.0	5	9.8	4	13.3	8	15.4	2	1.9	5	1.1	-	-	18	7.2	1	1.0	8	20.0
Medianeros	5	3.2	1	2.0	4	13.3	1	1.9	-	-	7	1.5	1	1.1	-	-	-	-	1	2.5
Sub-arrendatarios	2	1.3	2	3.9	1	3.3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1.0	-	-
Comuneros Propietarios	78	50.0	2	3.9	4	13.3	-	-	87	82.9	20	4.3	5	5.6	18	7.2	33	33.0	1	2.5
Comuneros Usufructuarios	21	13.5	-	-	1	3.3	2	3.8	-	-	4	0.9	25	28.1	3	1.2	14	14.0	1	2.5
Feudatarios	-	-	1	2.0	1	3.3	-	-	-	-	3	0.6	-	-	-	-	-	-	-	-
Parcelarios-Propietarios Agregado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	5.0	-	-
Total:	156	100	51	100	30	100	52	100	105	100	467	100	89	100	250	100	100	100	40	100

Medianeros son los agricultores que trabajan la tierra de otra persona, con el compromiso de compartir con la misma el producto resultante. Las condiciones contractuales que rige este tipo de relación, son diferentes en cada región o centro poblado y ellas tienen que ver con la proporción o habilitación por los interesados, de tierras, agua, semillas, insumos, y el propio trabajo, varían también la proporción en que se hace la distribución de la producción. Esta forma de explotación bastante común en el pasado y que se correspondía con una forma organizacional tradicional, ahora es cada vez menos presente, sólo en 20 centros poblados aparece como predominante. En estos hay escasez de tierra o se encuentran en áreas con predominio de conducción directa y propiedad privada. Su incidencia nunca alcanza al 13% de los centros poblados de una provincia, siendo en general su frecuencia 2% a 3.3% de los centros poblados. No existe esta forma en 4 provincias (Aymaraes, Piura, Chachapoyas y Azángaro).

Los "parcelarios-propietarios", son aquellos que conducen en propiedad una determinada parcela que forma de una unidad socio-económica: la parcialidad. Se presentan sólo en el departamento de Puno, integrando las parcialidades. Su representatividad en la respectiva provincia es alta (39.5%), pero en el total es sólo de 5.4%.

Además de la propiedad privada y las formas de explotación que de ella se derivan, como un constitutivo de la estructura agraria aparecen las Comunidades Campesinas, en donde la propiedad se reconoce como de la Comunidad. Pero, las respuestas dadas nos muestran que, en esta organización tradicional, también se ha introducido con gran fuerza el desarrollo capitalista dando lugar a una tendencia al individualismo y a la propiedad privada.

Los comuneros siempre se han identificado con la parcela que trabajan en calidad de usufructuarios. Pero ahora en la mayoría de los centros poblados comunales (77.2%) se declaran como comuneros propietarios, sólo en el 22.8%, se consideran aún como comuneros usufructuarios.

El total de centros poblados que se han declarado, de una u otra forma comunales, es el 22% del total, es decir que en esta proporción existe explotación y organización comunal. Se debe tener en cuenta además que este total no es el de Comunidades Campesinas, pues un alto número de estos centros poblados son anexos de Comunidad.

Por último, existen centros poblados donde las familias campesinas no conducen un palmo de tierras, siendo su condición de proletariados agrícolas; en efecto, en 11.3% de los centros poblados rurales se ubica este problema, lo que indica claramente la situación de desventaja de estas familias en relación a la tenencia de la tierra.

Al porcentaje señalado, debemos agregar otros que se encuentran inmersas en las categorías "algunas" ó "casi la mitad" del cuadro precedente en la primera, el porcentaje es representativo en tanto que explica una cantidad considerable de centros poblados con familias que no tienen tierras, en cambio la segunda, el porcentaje es menor, aún cuando el número de personas por centro poblado es mayor.

Esta diversidad en la posesión de los medios de producción original, no sólo la diferenciación de los centros poblados rurales, sino y ante todo, la diferenciación entre los campesinos, tal como se ve en el cuadro siguiente:

CUADRO 20

Familias que no tienen tierras	Centros Poblados	%
Todos tienen	762	49.0
Algunas	570	36.7
La mayoría	175	11.3
Casi la mitad	43	2.8
T o t a l:	1,550	100.0

2.1 Formas de tenencia de la Tierra

El sistema de tenencia de la tierra en los pueblos rurales, se encuadra dentro del marco global del país, es decir, dejando de lado las tierras en posesión de las haciendas, el fenómeno de la concentración es frecuente, aunque con caracteres distintos.

Hemos visto anteriormente, que el sistema de la propiedad privada era el que predominaba en cuanto a la posesión de la tierra; a nivel provincial, tienen las mismas características, presentándose las categorías que revisten gran importancia, como los arrendatarios, los comuneros-proprietarios, etc.

CUADRO 21

FORMAS DE TENENCIA DE LA TIERRA POR PROVINCIAS

Provincias	N° de Centros Poblados	T I E R R A S					
		Extensión Promedio (Has.)		Mayor Extensión (Has.)		Menor Extensión (Has.)	
		Total	Promedio	Total	Promedio	Total	Promedio
Cajamarca	467	6,436	13.8	10,496	22.5	515	1.1
Huancabamba	250	827	3.3	3,850	15.4	257	1.0
Azángaro	210	1,303	6.2	5,540	26.4	366	1.7
Huánuco	156	632	4.1	10,818	69.3	83	0.5
Aymaraes	105	188	1.8	1,004	9.6	53	0.5
Chachapoyas	100	676	6.8	2,932	29.3	150	1.5
Ica	89	1,272	14.3	2,836	31.9	544	6.1
A. Raymondi	52	108	2.1	354	6.8	48	0.9
M. Luzuriaga	51	303	5.9	2,383	46.7	59	1.2
Camaná	40	279	6.9	357	8.9	17	0.4
Corongo	30	79	2.6	221	7.4	24	0.8
T o t a l:	1,550	12,103	7.8	40,788	26.3	2,116	1.4

La extensión promedio de tierras es de 7.8 hectáreas por centro poblado; esta dimensión varía de acuerdo a la categorización que se establece según la utilización de las tierras.

Los centros poblados ubicados en la sierra son los que tienen un promedio de 5.1 hectáreas en contraste con los de la costa, los mismos que alcanzan a 10.6 Has., es decir, el doble de la sierra; este hecho condiciona la situación de los pobladores de estos centros poblados rurales.

Es necesario tener en cuenta que las tierras de los pueblos rurales de la región sierra se caracteriza generalmente, por ser de secano y menos productiva por lo que el promedio obtenido los caracteriza como el desarrollo de una agricultura de subsistencia; este hecho se agudiza aún más en algunas provincias como Huanca - bamba, Aymaraes, Antonio Raymondi y Corongo donde el promedio de tierras por centro poblado es 2.4 hectáreas.

En esta misma región las provincias de Cajamarca, Azán - garo, Mariscal Luzuriaga, Chachapoyas y Huánuco, el promedio en tierras por centro poblado es mayor alcanzando a 7.3 hectáreas; en casos aislados, existen centros rurales cuya extensión promedio es mayor que el promedio general obtenido por esta región, tal es el caso de la provincia de Cajamarca donde el promedio de tierras alcanza a 13.8 Has.

Por otro lado, la región de la costa, adopta características distintas en la posesión de la tierra, el promedio obtenido de 10.6 Has. alcanza un alto grado de significancia dado que, la mayoría de sus tierras son de cultivo bajo riego y por lo tanto dan un mayor margen de rendimiento en el proceso productivo; entre las provincias - ubicadas en esta región, es Ica, el que tiene mayor promedio, el mismo que sobrepasa el obtenido a nivel regional.

El promedio de tierras señalado en el cuadro anterior varía al establecer la diferencia por categorías, así, los datos recogidos de un promedio de cincuenta por ciento de los centros poblados rurales, arrojan el siguiente resultado:

// **

CUADRO 22PROMEDIO DE TIERRAS POR CENTRO POBLADO

Categorías de Tierras	Centros Poblados	Extensión de Tierras	
		Total (Has.)	Promedio (Has.)
Riego	670	4,057.00	6.0552
Secano	848	7,120.00	8.3962
Pastos	439	3,012.00	6.8610

Coincidiendo con el promedio de tierras a nivel del universo, esta se divide casi proporcionalmente en las tres categorías, con ligera variación en las de secano, donde parecen tener mayor extensión las familias que cultivan dichas tierras. Sabemos por otro lado, que a nivel de los centros poblados rurales las tierras se caracterizan precisamente porque el cultivo se lleva a cabo en determinadas épocas del año, siendo generalmente las de lluvia las más aparentes para el proceso productivo.

El número de centros poblados donde se presenta esta categorización de tierras, también varía; así, las tierras de riego se encuentran únicamente en 670 centros poblados, lo que representa el 43.2% del total del Universo; las de secano en 54.7% y las de pastos en 28.3%.

// **

2.2 Mayor extensión de tierras

El fenómeno de concentración de tierras, no es un fenómeno exclusivo que se presentaba en las haciendas, sino también ello ocurre, a nivel de los centros poblados rurales, puesto que, existen familias donde el tamaño de sus tierras, sobrepasan la unidad agrícola familiar.

A nivel de los pueblos rurales, el promedio de mayor extensión de tierras que conducen los pobladores alcanza a 26.3 hectáreas, tamaño que sobrepasa en algunos casos, al límite inafectable establecido por la oficina de Reforma Agraria para algunas zonas. Para los centros poblados rurales, dicha extensión es bastante representativa en cuanto a su magnitud, lo que refuerza entonces el planteamiento de la concentración de la propiedad territorial.

Existen diferenciaciones entre los pueblos rurales en cuanto a la posesión de mayores extensiones de tierras; así, en la provincia de Huánuco, la familia que posee mayor extensión de tierras alcanza a 69.3 hectáreas como promedio, pero, a nivel de cada centro poblado, la extensión es mayor, llegando algunas veces a poseer hasta 400 hectáreas. En las provincias de Mariscal Luzuriaga, Ica y Chachapoyas algunas familias tienen tierras mayor que el promedio obtenido a nivel del universo, las mismas que se han visto favorecidas mediante la dación de leyes que consolidan su dominio sobre una determinada extensión de tierras como el D.L. 20136, cuya parte considerativa establece la condición del trabajador agrícola, y la parte resolutive la extensión promedio y las condiciones que debe reunir toda persona que se acoja al presente Decreto Ley.

Aparte de este dispositivo legal, los propietarios de parcelas, cuya extensión sobrepasa el doble señalado en el artículo 1° del D. L. 20136, han logrado recientemente extender la inafectabilidad de sus tierras mediante la dación de otro Decreto Ley que no sólo consolida la pequeña y mediana propiedad, sino que crea un nuevo tipo de propietario, garantizado por ley y que niega el derecho a la posesión colectiva de la tierra a todo un grupo campesino que no cambia su condición de feudatario-asalariado, puesto que la

// **

inafectabilidad señalada no es compatible con el trabajo directo de la tierra; las provincias en las que tiene vigencia este nuevo D. L. revela manifiestamente la influencia de grupos de poder, que la Revolución trata de erradicar.

Al amparo de estos dispositivos legales, muchos miembros de los pueblos rurales se ven fortalecidos con la extensión de tierras que conducen, siendo por lo tanto, lejana la oportunidad de trabajar la tierra en forma asociativa, toda vez que existen personas que se ven favorecidas por la Ley. Los contrastes en los dispositivos legales tienen repercusión en los centros poblados rurales donde también se presentan formas de concentración de la tierra, dejando en inferioridad de condiciones a otros grupos sociales que no tienen la oportunidad de conducir tierras en extensiones que satisfagan sus necesidades económicas y tienen que complementar su actividad en otras ramas de la ocupación.

2.3 Menor Extensión de Tierras

La propiedad de los medios de producción se encuentran restringidos; el rápido crecimiento de la gran propiedad hacendaria y la pérdida de las tierras de las familias, por una serie de razones, como la migración voluntaria o forzada, originó el empobrecimiento de muchas familias, quedándose en calidad de feudatarios de las haciendas o con mínimas extensiones de tierras.

En el cuadro 21, se establece la extensión promedio de tierras que conducen las familias en los centros poblados; la extensión mínima que tiene una familia es de una hectárea, existiendo casos donde la extensión promedio es menor, tales son los casos de los centros poblados de las provincias de Huánuco, Aymaraes, Antonio Raymondi, Camaná y Corongo.

Se suceden casos donde las familias campesinas conducen únicamente una mínima extensión de tierras del tamaño a un huerto familiar, siendo su condición de proletariados y que, tienen que vender su fuerza de trabajo para poder subsistir.

La extensión mínima, también varía; así, en algunos centros poblados, la extensión es mayor que el promedio obtenido, tal es el caso de los centros poblados rurales de la provincia de Ica,

// **

donde la extensión menor es de 6 Has. La mínima extensión de tierras conducidas por las familias campesinas que no alcanzan para su subsistencia, constituye en muchos lugares un problema difícil de solucionar. En el cuadro siguiente se presenta la distribución de los centros poblados según tengan tierras de riego, seco o pastos producidos en una mínima extensión.

CUADRO 23

MENOR EXTENSION DE TIERRAS

	CENTROS POBLADOS					
	Si tienen	%	No tienen	%	Total	%
Riego	327	21.1	1,223	78.9	1,550	100.0
Secano	931	60.1	619	39.9	1,550	100.0
Pastos	140	9.0	1,410	91.0	1,550	100.0

Al promedio (1.4 Has.) de tierras se agrega la rindi- ción o calidad de la misma, el que va a influir con la producción local; el cuadro anterior muestra fehacientemente, que los centros poblados cuyas familias conducen tierras en una mínima extensión, la calidad es de seco, por lo que es conveniente establecer los mecanismos pertinentes con la finalidad de elevar la condición de las familias campesinas que se encuentran en esta situación.

// **

2.4 Tierras de Uso Común

La presencia de las Comunidades Campesinas en las once provincias, hace que el sistema de tenencia de la tierra sea diferente a otros centros donde la propiedad privada sobre los medios de producción está bastante arraigada.

Más del 20% de los Centros Rurales en la muestra tienen la categoría de Comunidades Campesinas o de Anexos de Comunidades, sin embargo, las tierras de cultivo para uso común no se presentan sino en un 15% del total.

A menudo se ha sostenido, que en los pueblos rurales se presenta el fenómeno de la concentración de la propiedad territorial, por la privatización de las tierras comunales mediante acciones de compra y venta, quedando únicamente los pastos para uso común; el cuadro siguiente presenta esta distribución:

CUADRO 23

USO DE PASTO COMUN

Los pastos para uso común son:	Centros Poblados	%
Ninguno	375	24.2
No hay	354	22.8
Algunas partes	349	22.5
Todas	280	18.1
Mayoría	99	6.4
Casi la mitad	93	6.0
T o t a l:	1,550	100.0

// **

Los resultados del cuadro anterior, no hace sino, confirmar una hipótesis, que siempre se ha planteado alrededor del uso común de los pastos naturales por parte de los miembros de las Comunidades Campesinas. Por otro lado, los pueblos rurales, que no tienen la categoría de Comunidades Campesinas, la individualización de las tierras y la identificación de éstas, hace que, las tierras pastos sean también privadas.

Es evidente que, hay centros poblados donde no existen pastos para uso común, las características geográficas de las mismas, hacen de éstos lugares inhóspitos, carentes de recursos. En 354 centros poblados no hay pastos naturales, mientras que en 375 los pastos naturales son de propiedad privada. Un hecho bastante significativo se presenta en 99 pueblos rurales donde la mayoría de los pastos son de uso común, probablemente son aquellos que pertenecen a las Comunidades Campesinas.

El problema de la concentración de las tierras en los pueblos rurales así como del proceso productivo mismo, va acompañado de un sistema de riego que, por un lado, constituían formas de dominio de los grupos de poder y por otro, formaban parte del sistema de explotación de la masa campesina.

En los centros poblados rurales, el problema del agua se presenta con caracteres alarmantes; de acuerdo a las declaraciones de las autoridades respectivas, el 48.0% de las tierras no son irrigadas y el 15.7% sí lo son. Con la promulgación del Decreto Ley 17752 se tiende a un nuevo reordenamiento de las aguas, estipula que, las aguas sin excepción alguna, son de propiedad del Estado, y su dominio es inalienable e imprescriptible. No hay propiedad privada de las aguas ni derechos adquiridos sobre ellas. El uso justificado y racional del agua, sólo puede ser otorgado en armonía con el interés social y el desarrollo del país.

Todos estos hechos hacen que el proceso reproductivo se lleve a cabo mediante irrigaciones pluviales y ello se comprueba en 1,078 centros rurales, el mismo que representa el 69.5% del total en la muestra.

// **

Producción

Partimos de la consideración siguiente: el Plan Nacional de Desarrollo, establece como política general referente a la producción lo siguiente: reforzar la prestación de servicios estatales, reorientándolos para satisfacer los requerimientos de los adjudicatarios de la Reforma Agraria, especialmente los de comunidades y grupos organizados en cooperativas y asociaciones; otorgar un mayor énfasis en las inversiones y acciones que tengan por objeto incrementar la producción por aumento de la productividad física (rendimiento unitario) y por la intensidad y mejor uso de los recursos de forestales, tierra y agua.

Por otro lado, otorgar prioridad en el "Programa de Recursos Hídricos" a las obras de captación, medición y control de riego que requieren la aplicación de la nueva Ley General de Aguas. También serán prioritarios los proyectos de recuperación de tierras y de mejoramiento de riego. Los proyectos de incorporación de tierras por irrigación, deberán ser cuidadosamente seleccionados y comparados con otras alternativas de incremento de la producción.

La investigación científica del proceso productivo a nivel nacional, permitirá un crecimiento rápido de la producción, si se agrega a esto, la ayuda técnica y crediticia a la población organizada así como una buena orientación.

El análisis de la producción a nivel de los centros poblados debe hacerse, teniendo en cuenta el origen del mismo, es decir, hay que distinguir la producción agrícola, la pecuaria y la artesanal; cada una de estas categorías va a ocupar a un determinado número de personas y producir un ingreso para las familias campesinas, el mismo que una vez evaluado tanto en su rendimiento como en su capacidad de integrar el potencial de desarrollo, sirva para comparar con el "Plan de Desarrollo Nacional".

No cabe duda que el proceso productivo en los pueblos rurales, es compatible con los caracteres generales del ámbito rural nacional, por lo que su grado de dependencia política y económica es acentuada.

// **

Como se ha visto anteriormente, los recursos hídricos son limitados, no obstante puede utilizarse con fines agrícolas, dado que, en el Plan Perú se otorga prioridad a este programa, en esta forma se incrementarían las tierras con aptitud agrícola, y por consiguiente la producción y productividad, así como el cultivo de productos que tengan mayor aceptación en el mercado local y regional. La evaluación del proceso productivo en los centros poblados rurales constituye la producción en sus tres fuentes.

3.1 Producción Agrícola

En primer lugar, la producción agrícola, es aquella donde la mayoría de los habitantes se dedican en forma predominante y obtienen casi siempre, sus mayores ingresos. Se deduce que, la mayoría de los habitantes de los pueblos rurales, tienen en la agricultura, su mayor tiempo ocupado, lo que indica, que es esta actividad la que sigue ocupando el lugar dominante en la ocupación de los campesinos.

Se ha considerado a la agricultura en los pueblos rurales, como una de subsistencia, por una serie de razones como el cultivo de productos tradicionales que no influye significativamente en el desarrollo local y regional; a esto tenemos que agregar el porcentaje de tierras cultivadas, es decir, la disminución en el cual un producto determinado es cultivado, el mismo que indica un cierto grado de adelanto o retraso en el proceso productivo. Es precisamente esta distribución la que se indica en el cuadro siguiente:

// **

PRODUCTOS AGRICOLAS CULTIVADOS EN LOS CENTROS POBLADOS RURALES

CULTIVOS	EXTENSION DE TIERRAS OCUPADAS POR LOS CULTIVOS											
	Mayoría		Más de la Mitad		Casi la mitad		Menos de la Mitad		Algunas Partes		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
	504	57.7	72	8.2	86	9.8	72	8.2	140	16.0	874	100.0
	313	39.1	72	9.0	63	7.9	151	18.9	202	25.2	801	100.0
	191	24.2	73	9.2	89	11.3	139	17.4	298	37.7	790	100.0
pasas	105	31.5	32	9.6	27	8.1	57	17.1	112	33.6	333	100.0
deáceas	36	14.0	13	5.0	25	9.7	61	23.6	123	47.7	258	100.0
órculos	54	22.0	21	8.5	26	10.6	33	13.4	112	45.5	246	100.0
	101	45.3	35	15.7	13	5.8	23	10.3	51	22.9	223	100.0
les	90	41.5	18	8.3	26	12.0	20	9.2	63	29.0	217	100.0
as	41	34.2	7	5.8	11	9.2	21	17.5	40	33.3	120	100.0
	23	26.4	3	3.4	19	21.8	21	24.1	21	24.1	87	100.0
amíneas	37	64.9	1	1.8	4	7.0	2	3.5	13	22.8	57	100.0
ltivados	2	18.2	-		3	27.3	2	18.2	4	36.4	11	100.0

NUMERO DE FAMILIAS QUE CULTIVAN LOS PRODUCTOS EN LOS CENTROS RURALES

PRODUCTOS	Mayoría		Más de la Mitad		Casi la Mitad		Menos de la Mitad		Algunas Familias		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Maíz	723	71.7	29	2.9	20	2.0	33	3.3	203	20.1	1,008	100.0
Papa	518	55.3	33	3.5	29	3.1	72	7.7	285	30.4	937	100.0
Cebada	436	48.7	35	3.9	39	4.4	56	6.3	330	36.8	896	100.0
Otros tubérculos	227	25.9	30	3.4	28	3.2	43	4.9	547	62.5	875	100.0
Leguminosas	268	31.5	33	3.9	26	3.1	58	6.8	467	54.8	852	100.0
Trigo	309	42.2	35	4.8	37	5.0	64	8.7	288	39.3	733	100.0
Quenopodeáceas	120	38.3	10	3.2	18	5.8	25	8.0	140	44.7	313'	100.0
Frutales	146	50.3	7	2.4	5	1.7	10	3.4	122	42.1	290	100.0
Hortalizas	52	23.1	3	1.3	7	3.1	9	4.0	154	68.4	225	100.0
Pastos cultivados	27	16.1	-	-	4	2.4	3	1.8	134	79.8	168	100.0
Industriales	58	59.2	-	-	10	10.2	11	11.2	19	19.4	98	100.0
Otras gramíneas	15	53.6	-	-	2	7.1	1	3.6	10	35.7	28	100.0

Entre los principales productos cultivados por las familias de los pueblos rurales están los que sirven para su propio sustento, como el maíz, la papa, la cebada y en menor importancia están las leguminosas, quenopodeáceas, otros tubérculos, trigo, industriales, et c.

Según el diagnóstico nacional, el cultivo del maíz ocupó en 1969 el primer lugar en la agricultura en lo que se refiere a la superficie cultivada, y el tercer lugar en el valor bruto de la producción después de la papa y el algodón. En dicho año se cultivaron 368,400 Has. de maíz que produjeron 590,000 TM. El rendimiento unitario alcanzado en ese año fué de 1,600 Kg./Ha. (3)

El mismo diagnóstico nacional señaló que el área maicera se distribuye en la siguiente manera: (3)

La sierra 58.6%, la costa 31.3% y la selva 10.1%. Sin embargo, por los rendimientos logrados, se tiene que la costa produce el 53.3% del total, la sierra el 38.4% y la selva el 8.3%. El 44.9% de la producción total se destina al consumo directo; el 39.0% es absorbido por la industria de alimentos balanceados para uso animal, el 11.9% se destina para uso en forma directa por la avicultura doméstica y preparación de bebidas y el 4.2% por las industrias derivadas del maíz (3).

En segundo lugar tenemos la papa, el que, según el diagnóstico señalado en el Plan Perú en 1969 ocupó el primer lugar de importancia en el Valor Bruto de la Producción del Sector y el segundo en relación a la superficie agrícola. En dichos años se cultivaron 303,515 Has. que produjeron 1'855,534 TM. con un rendimiento unitario de 6,295 Kg./Ha. (3)

(3) PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA 1971- 1975: Tomo II - Volumen II - Plan Agropecuario - Página 51.

Si bien es cierto que, a nivel nacional la producción de estos dos productos han alcanzado en 1969 un alto grado de rendimiento; a nivel de los centros poblados rurales, el cultivo de estos productos ha ido fluctuando por una serie de causas, siendo generalmente las oscilaciones climáticas las que tuvieron mayor incidencia.

La extensión cultivada de muchos productos en los pueblos rurales no cubre la totalidad del terreno de las familias campesinas; así, en el caso del maíz, sólo en 504 centros poblados, el cultivo de este producto abarca el 57.7% del área total cultivada, tal como se ve en el cuadro anterior.

Por otro lado, la papa es cultivada indistintamente y en forma proporcional en las categorías siguientes: "la mayoría", "más de la mitad", "casi la mitad", "menos de la mitad" ó "en algunas partes"; igual sucede con el cultivo de los otros productos.

Revisando el cuadro 25 vemos que la mayoría de las familias campesinas cultivan el maíz, la papa y los productos industriales, así como otras gramíneas. También hay que destacar que los productos, como algunos tubérculos (oca, olluco, etc.), leguminosas, hortalizas y pastos cultivados, son cultivados únicamente por algunas familias.

3.1.1 Tecnología Agrícola

El grado de adelanto de la agricultura no puede desligarse completamente del adelanto en los pueblos rurales; en efecto, la utilización de los principales elementos que intervienen en el proceso productivo, permite una mejor adecuación a su adelanto. El cuadro siguiente nos presenta las principales variables que indica el grado de mejoramiento de la agricultura:

// **

CUADRO 26MEJORAS EN FAVOR DE LA AGRICULTURA

Tipo de Mejoras	CENTROS POBLADOS QUE INTRODUCEN MEJORAS					
	SI	%	NO	%	TOTAL	%
Uso de Insecticidas	318	20.5	1,232	79.5	1,550	100.0
Uso Abonos Químicos	300	19.4	1,250	80.6	1,550	100.0
Utilizan Nuevas Semillas	176	11.4	1,374	88.6	1,550	100.0
Plantación de Árboles	156	10.1	1,394	89.9	1,550	100.0
Uso de Maquinarias Agrícolas	98	6.3	1,452	93.7	1,550	100.0
Nuevas formas de Cultivo	43	2.8	1,507	97.2	1,550	100.0
Uso nuevas Herramientas	43	2.8	1,507	97.2	1,550	100.0
Aumento de Tierras	37	2.4	1,513	97.6	1,550	100.0
Construcción de Silos	16	1.0	1,534	99.0	1,550	100.0
Unión de Parcelas	15	1.0	1,535	99.0	1,550	100.0

Las mejoras introducidas en la agricultura en los pueblos rurales se limita al uso de insecticidas y de abonos químicos mayormente; en menor proporción, la introducción de nuevas variedades de semillas así como de plantación de árboles, etc. En cuanto al número de centros poblados que introducen estas mejoras, no pasan del 20% del total en la muestra.

// **

El bajo porcentaje de la población, sobre todo el número mínimo de centros poblados que utilizan estos medios, no alcanza a cubrir las expectativas o el grado de adelanto que debe tener la agricultura; de ahí que, la agricultura de la sierra del país, sobre todo en los pueblos rurales sea poco desarrollada, por la ausencia en la utilización de las técnicas modernas en el cultivo de los productos.

Un factor importante en la baja utilización de los productos químicos para mejorar la agricultura de los pueblos rurales, es la falta de medios de comunicación. Por un lado, las capitales de provincias, ubicadas en la región sierra, en determinadas épocas del año, se quedan aisladas por la frecuencia de las lluvias, este hecho influye notablemente en los pueblos rurales por su alejamiento de la ciudad capital, haciendo difícil la adquisición de estos productos, para lograr un mejoramiento en su proceso productivo; por otro, la capacidad adquisitiva de parte de la población campesina es reducida dada su bajo nivel económico.

3.1.2 Comercialización Agrícola

La cosecha agrícola en los pueblos rurales es destinada mayormente para el consumo familiar, lo que confirma la hipótesis de la existencia de una economía de autoconsumo no aportando mayormente al intercambio nacional; no obstante ello, parte de la cosecha agrícola es destinada al consumo y venta dentro o fuera del centro poblado, aunque en porcentaje poco significativo.

Son pocos los centros poblados donde los habitantes destinan el producto de la cosecha agrícola mayormente para la venta, porcentaje que alcanza únicamente al 3.4%, y aquellos que lo destinan todo el producto agrícola para la venta, representa el 1.0%. El atraso de las zonas marginadas debido a su poca capacidad de intercambio de sus productos unido a ello el bajo grado de adelanto en la agricultura, tipifican a nuestros pueblos rurales, como aquellos, donde el círculo de la miseria no ha terminado.

CUADRO 27COMERCIALIZACION DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Destino de la Cosecha agrícola	Centros Poblados	%
Consumo familiar	865	55.8
Consumo y venta fuera del centro poblado	327	21.0
Consumo y venta en el centro poblado	232	15.0
Mayormente para la venta	53	3.4
Mitad par el consumo y mitad para la venta	51	3.3
Todo para la venta	15	1.0
No producen	7	0.5
Total:	1,550	100.0

3.2 Producción Pecuaria

La producción pecuaria, se circunscribe a la existencia de las principales especies animales que crían las familias campesinas, y las variaciones que se suceden en cuanto a la venta y consumo de los mismos.

De acuerdo a los resultados del estudio, la producción pecuaria es reducida y de una baja calidad de sus especies. Los

hechos que impidieron el crecimiento de la ganadería, han sido los mismos que retardaron el adelanto de los pueblos; la presencia de reducidos grupos de poder, en lugares donde la tierra era de mejor calidad dió lugar a la formación de las haciendas, cuyos dueños han tenido influencia económica y política formándose así una próspera ganadería que crecía, gracias a la crianza de animales de mejores razas y a los sucesivos cruces que se llevaban a cabo, mientras que la ganadería casera se mantiene en estado de estancamiento o atraso.

CUADRO 28

N U M E R O D E F A M I L I A S												
Ganado	Mayoría		Más de la Mitad		Casi la Mitad		Menos de la mitad		Algunas Familias		Total	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Equino	346	23.4	29	2.0	39	2.6	55	3.7	1012	68.3	1482	100.0
Vacuno	548	41.5	53	4.0	49	3.7	74	5.6	598	45.2	1322	100.0
Ovino	493	46.4	32	3.0	50	4.7	52	4.9	436	41.0	1063	100.0
Porcino	393	39.3	28	2.8	25	2.5	70	7.0	485	48.5	1001	100.0
Caprino	105	22.3	21	4.5	13	2.8	19	4.0	312	66.4	470	100.0
Auquénido	48	37.2	1	0.8	6	4.7	3	2.3	71	55.0	129	100.0

// **

Del cuadro anterior se desprende que la especie animal que más se cría en los pueblos rurales es la equina, vacuna y ovina; la primera sirve en muchos casos como herramienta en el trabajo agrícola; reemplazando a los bueyes en el arado de la tierra. El resto de las especies animales, sirven mayormente para el consumo familiar y en pequeña escala para su comercialización.

No existen planes para el mejoramiento del ganado a nivel de los centros poblados rurales; únicamente la introducción de nuevas razas de animales, sobre todo la vacuna es llevada a cabo en 155 pueblos rurales lo que representa el 10.0% del total en el universo.

En cuanto al destino de la producción ganadera, ésta sirve para el consumo familiar únicamente, mientras que para la venta o trueque es destinada en 31 centros poblados lo que representa el 2.0%.

3.3

Producción Artesanal

La producción artesanal, en muchos centros poblados constituyen ocupaciones secundarias de las familias. Si consideramos a la artesanía como una industria casera, ésta constituye un atributo necesario de la economía natural.

Este artesanado, que forma parte de la vida urbana y se halla difundido aunque no en forma considerable en la mayoría de los pueblos rurales, sirve de complemento en los trabajos de la producción campesina. Cierta proporción de la población rural, está constituida, por especialistas artesanos, que se ocupa, (a veces de modo exclusivo ó a veces vinculado a la agricultura), en la elaboración de productos como el hilado, tejido, fabricación de artículos derivados de la leche, etc. El cuadro siguiente presenta esta producción artesanal.

// **

CUADRO 29

ARTESANÍA Y PEQUEÑA INDUSTRIA EN LOS PUEBLOS RURALES

Artesanía o Pequeña Industria	CENTROS POBLADOS CON ARTESANIAS					
	SI	%	NO	%	TOTAL	%
Confección de mantas	742	47.9	808	52.1	1550	100.0
Fab. productos de arcilla	547	35.3	1003	64.7	1550	100.0
Fab. de sogas, etc.	410	26.5	1140	73.5	1550	100.0
Elaboración chicha	353	22.8	1197	77.2	1550	100.0
Fab. productos de leche	279	18.0	1271	82.0	1550	100.0
Fab. de chuño	274	17.7	1276	82.3	1550	100.0
Preparación panes, e tc.	211	13.6	1339	86.4	1550	100.0
Preparación de charqui	204	13.2	1346	86.8	1550	100.0
Hilados y tejidos	175	11.3	1375	88.7'	1550	100.0
Confección de vestidos	141	9.1	1409'	90.9	1550	100.0
Fab. artículos de barro	136	8.8	1414'	91.2	1550	100.0
Fab. de muebles	118	7.6	1432	92.4	1550	100.0
Venta de carne fresca	104	6.7	1446	93.3	1550	100.0
Fab. de harinas	102	6.6	1448	93.4	1550	100.0
Compostura de zapatos	96	6.2	1454	93.8	1550	100.0
Fab. derivados de la uva	84	5.4	1466	94.6	1550	100.0
Fab. derivados de la caña	61	3.9	1489	96.1	1550	100.0
Fab. de zapatos	41	2.6	1509	97.4	1550	100.0
Fab. de conservas	23	1.5	1527	98.5	1550	100.0
Curtiduría de pieles	15	1.0	1535	99.0	1550	100.0
Fab. artículos de cuero	15	1.0	1535	99.0	1550	100.0
Reparación de autos	14	0.9	1539	99.1	1550	100.0
Fab. instrumentos de música	13	0.8	1537	99.2	1550	100.0
Fab. chocolates, caramelos, etc.	3	0.2	1547'	99.8	1550	100.0

// **

Del total de las actividades artesanales existentes en los pueblos rurales, los más representativos son aquellos relacionados con la confección de mantas, elaboración de productos de arcilla, fabricación de sogas, cordel, cordaje, etc. Esta pequeña industria, mantiene ocupada en determinadas horas del día, a la población que se dedica a estas actividades, la que es combinada con otras propias de la agricultura. ;

En cuanto al volumen de la producción, no fué posible calcular, por cuanto, las familias no tienen una estadística de su producción, puesto que, un objeto, como una manta por ejemplo, puede confeccionarse ya sea en una semana o en un mes, en otro caso, la producción está directamente relacionada con la demanda que tenga en el lugar.

Ingreso Familiar

El ingreso de los habitantes de los pueblos rurales, está condicionado a sus principales actividades y a las diversas formas en que se desarrollan tanto en la agricultura como en la ganadería y artesanía. Hemos visto anteriormente, que la ocupación principal de los habitantes de los pueblos rurales - era la agricultura, siendo por lo tanto, la fuente que origina el mayor ingreso de los habitantes.

La baja en la producción y la productividad debido a una serie de causas; la pérdida de los dominios territoriales y las sucesivas migraciones a centros que ofrecen mayor atracción económica y social, hace, que muchas - familias, busquen otras fuentes de ingreso en actividades distintas a la dedicada en su lugar de origen.

Estos hechos han condicionado la formación de todo un ejército de reserva de mano de obra barata, que influía en el proceso productivo, porque el único medio que disponen los campesinos es su fuerza de trabajo, de - desempeñando actividades secundarias como peones en las haciendas.

Cuando hablamos de ingreso de las familias campesinas, debemos tener en cuenta el ingreso percibido por varias fuentes: así, hablamos del - ingreso agrícola cuando su origen lo encontramos en la venta y consumo de los principales productos agrícolas, que como habíamos visto anteriormente,

es bastante bajo. Generalmente la mayor parte del producto de la cosecha agrícola, es destinado al consumo familiar, lo que deja un margen reducido para la venta, el que origina el ingreso r ; para el campesino.

En segundo lugar, debemos tener en cuenta el ingreso pecuario, es decir, aquel proveniente de la venta y consumo de las especies ganaderas existentes en los pueblos rurales. El mayor ingreso familiar en algunos casos, proviene de esta fuente. De acuerdo con los datos obtenidos, el 3.8% de la producción ganadera es destinada mayormente para la venta y el 2.0% en su totalidad para la venta, lo que constituye el ingreso familiar por esta fuente.

En tercer lugar, el ingreso familiar también es producto de las actividades artesanales, es decir, en algunos centros rurales donde las familias se dedican a la producción de artículos artesanales para la venta, en estos casos, forma parte exclusiva del ingreso de dichas familias.

Por último, los salarios por concepto de la venta de la fuerza de trabajo, también forma parte del ingreso de la familia campesina, el mismo se efectúa mediante dos modalidades: con y sin alimentos. En el primer caso, el salario en dinero es bajo, en el segundo más elevado.

// **

CUADRO 30

JORNAL PROMEDIO PAGADOS EN LA LOCALIDAD Y EN LA REGION

Categoría	CON ALIMENTOS					
	L O C A L			R E G I O N A L		
	Centro Poblado	Total Ingreso	Ingreso Promedio	Centros Poblados	Ingreso Total	Ingreso Promedio
Hombre	1,125	20,726	18.42	497	11,427	23.00
Mujer	406	3,767	9.28	205	2,836	13.80
Joven	644	8,385	13.00	276	4,633	16.80
SIN ALIMENTOS						
Hombre	658	21,323	32.40	288	11,921	41.40
Mujer	262	7,494	28.60	137	3,948	28.80
Joven	382	7,683	20.00	153	4,305	28.14

Como puede observarse en el cuadro anterior, el jornal promedio varía - enormemente entre el pagado en el centro poblado y la región correspondiente; en este último, es mayor, así como también, el jornal es más alto sin alimentos.

La variación en cuanto al ingreso familiar por estos "servicios" prestados, es consecuencia de otros factores. En algunos casos, se ajustan a las leyes vigentes (salario mínimo vital), en otros, está condicionado a la voluntad del patrón, que casi siempre fija los salarios de "sus" obreros; este último, en el caso de las haciendas, dió origen al llamado "ley de bronce de los salarios", es decir ingresos irrisorios que perciben los campesinos, que no compensa con el desgaste físico.

// **

El ingreso por concepto de la venta de la fuerza de trabajo, no sólo compete a los hombres, sino también a las mujeres por desempeñar tareas diversas, sobre todo en la agricultura. Es muy común en los pueblos rurales advertir la presencia de toda la comunidad familiar en el trabajo agrícola, percibiendo por ello un salario que se ajusta al rendimiento de cada miembro familiar. Generalmente el salario de la mujer y de los jóvenes es menor que el de los hombres.

// **

CAPITULO V

CONDICIONANTES DEL DESARROLLO RURALConcepción General del Problema

Esta parte comprende el análisis de los principales factores que sirven como indicador del grado de adelanto adquirido por los centros poblados rurales. También, sirva para establecer las principales diferenciaciones que se presentan a nivel de cada centro rural, lo que servirá como indicador para medir el grado de urbanismo o ruralismo.

En el marco social existente ha predominado una determinada corriente científicista de definir y medir el desarrollo en base a la presencia de una serie de factores, dando lugar a la dimensión desarrollo-sub-desarrollo.

La concepción de desarrollo, implica, definir el dualismo desarrollo-sub desarrollo, que no vienen a ser sino marcos referenciales impuestos por otros sistemas interesados en mantener el statu quo de nuestra sociedad.

Estas concepciones, han tenido un gran arraigo a nivel de la sociedad global, ya que surge como consecuencia de un modo de trabajo y de percibir la situación del país. La vía desarrollista, que en un primer momento va a tener vigencia en los países de América Latina, paulatinamente, se irá identificando a zonas, donde el grado deseado por esta corriente ideológica no alcance sus objetivos. En esta forma, surge la contraposición, es decir, el sub desarrollo, que aún sigue teniendo vigencia en nuestro medio.

// **

A nivel de los "pueblos rurales", la dimensión desarrollo- sub desarrollo adquiere caracteres alarmantes, por un lado, tenemos zonas donde han logrado una incipiente forma de ordenamiento económico mediante una distribución de los medios de producción; por otro, la concentración de los mismos, dan una característica tal que lo encuadra dentro del sistema capitalista.

A nivel nacional, se establece un sistema de desarrollo donde el sistema dominante es el capitalista, presentándose rasgos de otros medios de producción que tienden a agudizarse en el campo, el mismo que surge, como consecuencia de la división social del trabajo, estableciendo una gran diferenciación social.

Una forma de determinar un cierto grado de desarrollo en los pueblos rurales, es analizar los diferentes factores que sirven como indicadores. La discriminación de los factores en el presente estudio, obedece a requerimientos metodológicos y científicos. La ausencia o presencia de dichos factores a nivel de los pueblos rurales, nos servirá para establecer, todo un sistema de diferenciación física y económica, lo que indudablemente, irá acompañado de un adelanto o retraso del área.

El análisis de cada factor obedece también a un requerimiento básico, conocer y dar un tratamiento adecuado a las diversas organizaciones existentes en los centros poblados rurales; además, servirá para elaborar planes integrales de desarrollo, con la finalidad de adecuar su estructura interna a los cambios que se suceden a nivel de la sociedad global.

Queremos, con la categorización de las variables, determinar el grado mediante el cual, un centro poblado se encuentra más dependiente que otro, frente a los principales centros de decisión económica y política, así como también, su inserción dentro del sistema nacional.

Por último, el conocimiento de los factores, nos permitirá, crear las condiciones para un mejor ordenamiento del centro rural, que por muchos años, han sufrido los embates del sistema capitalista monopolítico, así como evitar la explotación de grupos de poder económicos que todavía subsisten.

// **

El primer paso para establecer el grado de diferenciación del centro poblado rural fué, la construcción de una serie de variables. A cada elemento o factor, se le dió igual importancia, con la finalidad de establecer categorías de diferenciación, así, la presencia de una escuela en el centro poblado, tuvo el mismo peso que la presencia de un campo deportivo o la de actividades comunales.

El mayor número de factores en un centro poblado rural, permite establecer un mayor grado de independencia respecto a otros, mediante la presencia de factores básicos y elementales como para satisfacer las necesidades de sus pobladores, logrando en esta forma obtener un mayor grado de adelanto, aunque no necesariamente un alto desarrollo.

Para explicar mejor cada uno de los factores, se utilizó la técnica de las escalas, ésta, nos permite visualizar mejor los datos a nivel de cada centro poblado, dándonos una imagen real del desarrollo y funcionamiento de los principales items utilizados.

Al respecto, la técnica de escala desarrollada por el Sociólogo Guttman, es aplicable para este tipo de análisis; ello permite ordenar los datos matemáticamente en forma objetiva sin ningún juicio de valor por parte del investigador.

En esta forma, las variables se ordenan en una escala que discrimina los centros poblados desde los que poseen todos los factores investigados, hasta los que tienen solamente unos o pocos factores. Todas las variables discriminadas quedan fuera de la escala, pero no necesariamente fuera del proceso de desarrollo que es materia de análisis.

Según la técnica de la escala de Guttman, el único requisito para que un "factor" o "variable" sea incluido en la escala, es que dicha variable discrimine un porcentaje representativo de cada centro poblado respecto al existente en el universo.

// **

A nivel provincial, se tomó como universo el total de centros poblados, los que varían de acuerdo al número obtenido mediante las características señaladas; a nivel del universo se sumó el número de centros poblados de las once provincias.

Evidentemente, que cada variable tenía un grado de representatividad en el conjunto, pero siguiendo con la metodología empleada, únicamente las más representativas han sido objeto de análisis. Estos factores varían a nivel provincial, así, en el caso concreto de Cajamarca han sido 32 los factores más representativos; en Chachapoyas 29; en Huancabamba 31; en Mariscal Luzuriaga, Corongo, Antonio Raymondi, Aymaraes, Ica, Huánuco, Azángaro y Camaná 27.

El número de factores más representativos, a nivel del universo alcanza únicamente a 16, es decir, los factores que tienen un grado de representatividad a nivel provincial, no necesariamente tienen el mismo grado de representatividad a nivel del universo, quedando de lado algunos factores pero no necesariamente fuera del análisis.

// **

ESCALA DE CATEGORIZACION DE LAS VARIABLES EN LOS CENTROS

POBLADOS RURALES (UNIVERSO)

Número Orden	F A C T O R	Porcentaje Discriminado
1	Trabajo beneficio público	75.9
2	Tienen radio	73.5
3	Ayuda mutua	72.0
4	Autoridad política	59.1
5	Carretera	53.9
6	Trabajos comunales	51.2
7	Confección mantas	45.9
8	Asociación padres de familia	45.4
9	Cementerio	41.7
10	Escuela primaria incompleta	37.6
11	Club deportivo	36.0
12	Estadio	35.4
13	Fabricación productos de arcilla	31.7
14	Escuela primaria completa	25.2
15	Mejoras favor de la agricultura	23.5
16	Correo	7.0
N = 1,550		

2.- Examen de los Factores

En esta parte, examinaremos los factores y definiremos los elementos del proceso de desarrollo indicado anteriormente. Desde el punto de vista teórico, se espera que los elementos sean más abstractos que los factores mismos, porque estos últimos se basan en la información proporcionada por las autoridades respectivas. Así, la presencia de una "carretera afirmada", no sólo indica el mayor o menor grado de desarrollo alcanzado por el centro poblado, sino que

// **

ello representa la existencia de programas viales por parte del Gobierno o del mismo centro poblado; lo mismo sucede con el resto de los factores.

El ordenamiento de los factores no guarda relación con la categorización de las variables a nivel provincial, puesto que, una variable tiene mayor importancia para un centro poblado rural de una provincia que otra. Pero, con fines metodológicos y prácticos, se tomó la variable más representativa a nivel nacional, como la que indica el mayor grado de desarrollo para el centro poblado.

La discriminación de las variables, obedece también a la importancia que ella tiene frente al desarrollo de cada centro poblado rural respecto al universo; así, consideramos la variable "Trabajo en beneficio público", la que discrimina mejor, porque alcanza el más alto porcentaje.

Consideramos tres variables básicas en el análisis del diagnóstico de los Pueblos Rurales: "Trabajo en Beneficio Público", "Personas que tienen radio", y "Ayuda Mutua". Estas variables obedecen a los sistemas que se suceden con mayor frecuencia siendo las organizaciones comunales y los medios de comunicación de masas; los mismos que tienen un grado de representatividad que sobrepasa el 70%.

Del total de factores discriminados a nivel nacional hemos creído convenientes agruparlos en menor número de categorías, con la finalidad de hacer el análisis más concreto posible, puesto que, dos o más factores tenían explicaciones similares; de esta manera, el análisis se hará con mayor rigor científico.

De acuerdo con la nueva categorización, las variables quedaron agrupadas en las siguientes categorías:

I.	Servicios	43.8%
II.	Organización	31.3%
III.	Artesanía	12.5%
IV.	Otro	12.4%

De las dieciseis variables que entran al análisis del estudio a nivel nacional, lo hemos agrupado en cuatro categorías más representativas, cada una de ellas agrupan varios factores; así, la primera agrupa siete factores ó elementos; la segunda a cinco; la tercera y cuarta a dos factores respectivamente.

// **

Los porcentajes discriminados se hacen teniendo en cuenta únicamente el número de variables que entran en el análisis final y no la totalidad que entraron en el análisis provincial .

1. La primera categoría indica la existencia de una serie de servicios como los de infraestructura (carreteras, cementerio, estadio); educacionales (escuela primaria incompleta y completo); comunicación (correo, tener radio).

A nivel del universo, esta primera categoría tiene una vital importancia para el desarrollo de los pueblos rurales, tal es así, que su grado de representatividad es alto, alcanzando un 43.5%.

Queremos hacer una distinción entre los diferentes tipos de servicios; así, los servicios que competen a infraestructura tienen mayor representatividad dentro de este grupo, porque, del total de centros poblados en la muestra (1,550) 836 tienen - una carretera afirmada o una trocha carrozable; la construcción de este servicio se haría teniendo en cuenta no el interés de la comunidad, sino los requerimientos de una clase dominante rural.

En muchos lugares, la necesidad sentida era precisamente el tener una vía de acceso al centro poblado, sin embargo, éste obedecía a los requerimientos del gamonal que sólo podía autorizar la construcción de dicha vía si ello le beneficiaba.

Otra variable que tiene gran significación para el centro poblado es la existencia de un "cementerio" y un "estadio"; ambas variables permiten medir las necesidades reales de los pobladores y en muchas casos, son los únicos existentes.

Los servicios públicos a nivel del universo, casi no tienen mayor significancia; el único que se presenta en la mayoría de los centros poblados es la existencia de una oficina de Correo, que al igual de la tenencia de "radio", constituyen un factor importante en la comunicación de los pobladores.

// **

Evidentemente, que todos estos servicios cumplen una determinada función social, sirviendo de nexo entre la capital de distrito o provincia y el centro poblado más alejado y en muchos casos, también sirvió para sustentar el poder económico de la clase dominante a nivel nacional; así la venta indiscriminada de radios a transitorios a nivel nacional, sirvió para integrar al campesino a la economía de mercado.

Por otro lado, la red de correos en los centros poblados no obedece a un sistema planificado ni prestan los servicios requeridos, porque la mayoría de éstos no cuentan con un local apropiado, y, si bien están funcionando, impiden que gran parte de la población tenga acceso a la comunicación, debido precisamente por la ubicación del centro poblado.

Los servicios en términos generales, se circunscriben a aquellos que mayor necesidad tienen los pobladores o a los que representan todo un sistema de dominio que está bastante arraigado a nivel nacional.

Los servicios educacionales, son los que mejor función cumplen, la presencia de una escuela fiscal en el lugar más apartado del territorio nacional, indica el alto grado de necesidad sentida por los pobladores. Hemos discutido ya el papel que juega este servicio, su rol frente al proceso productivo y al grado de cohesión interna.

Queremos distinguir dos criterios básicos en la concepción de la educación, el economicista y el estructuralista; el primero toma el proceso educativo como una forma de incrementar el ingreso de un país, mediante una inversión; el segundo, en cambio, critica todo el sistema de dominio cultural a que han sido sometidos los habitantes sobre todo el área rural mediante el sistema de enseñanza en los centros escolares.

A pesar de contar un centro poblado rural con una escuela, el grado de analfabetismo es alto; la mayoría de las escuelas imparten instrucción primaria incompleta, encontrándose serias deficiencias en la formación de los educandos.

- II. La segunda categoría implica la presencia de una serie de organizaciones en los centros poblados rurales que puede agruparse en dos niveles: organizaciones de trabajo comunal y organizaciones sociales.

// **

El primer nivel indica la existencia de un sistema de trabajo que todavía tiene vigencia en la mayoría de los centros poblados rurales, como la "Ayuda Mutua", los "Trabajos Comunes" y el "Trabajo en Beneficio Público".

Las organizaciones comunales desde el punto de vista colectivo, constituyen formas de ayuda mutua entre los miembros de la comunidad y formas de trabajo asociativo en beneficio de la colectividad general, que subsisten bajo diversas formas, siendo los trabajos de infraestructura los que tienen mayor importancia.

Las formas tradicionales de ayuda mutua toman distintos nombres, según el lugar donde se practique, siendo las "faenas comunales" los que mayor representatividad adquieren, cuyos beneficios redundan en la población en general.

La frecuencia de participación de los trabajos colectivos es muy significativa; del total de centros poblados en la muestra a nivel nacional, el 75.9% realizan esta forma de trabajo.

Estos trabajos colectivos constituyen un derecho ciudadano, y cuando una persona no puede cumplirlo, es permitido ser reemplazado por otros cuando se encuentren causas justificadas, como casos de enfermedad, ausencia en casos urgentes, viajes, etc.; en casos de incumplimiento, son objetos de imposición de multas fijadas por las autoridades respectivas, consistentes en el valor de un día de trabajo de una persona adulta.

Contrariamente a las labores propias en beneficio público y cuyo cumplimiento compete a las autoridades municipales y políticas, existen trabajos comunales, que consiste básicamente en labores en favor de la comunidad, éstos tienen un menor grado de representatividad en comparación al primero, su participación se circunscribe a obras de infraestructura y el número de centros poblados donde se practican llegan a 1,116 lo que representa el 72.0% del total en el universo.

En las labores de índole comunal, hay que destacar la ayuda que prestan diferentes instituciones estatales, que se encargan ya sea de asesorarlos directamente o en facilitarles el material necesario. Entre las principales instituciones que prestan asesoramiento y ayuda

// **

directa en los trabajos comunales; están: el SINAMOS, los Ministerios, y las Municipalidades entre otros; también existen otras instituciones públicas pero tienen menor significado, como CRYRZA, Misiones Extranjeras, las Universidades, etc.; todas las ayudas se orientan a obras de infraestructura.

Por otro lado, existen trabajos colectivos que resaltan patrones culturales, que siempre han existido, siendo la principal: la MINKA, que es un sistema según el cual, el trabajo no es necesariamente - compensado con la misma clase de servicios, sino que, por lo general es pagado con otro trabajo diferente o similar, siendo en la mayoría de los casos el pago en artículos de consumo.

La MINKA permite utilizar la mano de obra que existe en exceso en los pueblos rurales y por otro lado, facilita el flujo de la mano de obra dentro y fuera del centro poblado; estas costumbres han permitido además, consolidar el poder económico de algunos pobladores con aptitudes culturales más avanzadas, dando lugar a las primeras diferenciaciones sociales.

El trabajo colectivo de la MINKA adquiere diferentes denominaciones según las regiones y los centros poblados, como: "prestación de fuerzas", "una por otra", "hoy por tí, mañana por mi", "una por otra tal", etc.

En el sistema de ayuda mutua y del trabajo colectivo, debemos poner especial énfasis en las Comunidades Campesinas las que están constituidas por "una agrupación de familias que poseen y se identifican con un determinado territorio y que están ligadas por rasgos sociales y culturales comunes, por el trabajo comunal y la ayuda mutua, y básicamente por las actividades vinculadas al agro" (4).

A nivel nacional existen cerca de cinco mil comunidades campesinas, de los cuales están reconocidas más de 1,500. En la muestra, tenemos 197 comunidades campesinas y 162 anexos de comunidad, ambas categorías categorías representan el 23% del total de centros poblados en el universo.

(4) Decreto Supremo 37-70-A; Artículo 2°

La presencia de las Comunidades Campesinas y el conocimiento de sus formas organizativas, nos permite poner énfasis en sus fines, conforme lo estipula el estatuto. La participación en el proceso de desarrollo integral del país, sólo puede llevarse a cabo, mediante la reestructuración de la misma, donde los comunes sean agentes activos en dicho proceso; esta primera forma organizativa y la más antigua en el país, necesita de una verdadera implementación que regule el sistema del uso de sus tierras que conlleva a su desarrollo.

Otras formas organizativas comunales son: el AYNÍ, el YANAPA, el RAUTIN, el HUAJAYE y la AYCHAMA, estas formas adquieren diferentes definiciones según las regiones donde se practique y generalmente se circunscribe a la ayuda en los trabajos agrícolas y en otras formas de trabajo.

El segundo nivel comprende las organizaciones sociales, siendo las más representativas, la Asociación de Padres de Familia y el Club Deportivo. Ambas instituciones obedecen a requerimientos básicos del poblador rural; así, la primera se forma como consecuencia de la presencia de una escuela en el centro poblado, su formación es más de carácter legal-impositivo que espontánea de los pobladores.

La Asociación de Padres de Familia permite un mejor acercamiento del poblador a la escuela y en algunos lugares, constituyen verdaderos grupos que ponen de manifiesto el control de los miembros de la escuela, recayendo la presidencia de dicha asociación generalmente en las autoridades más influyentes del centro poblado, que en muchos casos, es el más conspicuo representante de la oligarquía comunal.

En cambio el Club Deportivo tiene otro carácter y sirve como acción lúdica de los miembros del centro poblado porque en ella se agrupan los que tienen que ver directamente con la formación de equipos recreativos.

// **

- III. La tercera categoría indica la presencia de actividades manuales de los habitantes que se concretizan en la elaboración de mantas y a la fabricación de objetos de barro (olla, ladrillos, tejas, adobe, cántaros, etc.). A nivel provincial, existen otros artículos que tienen mayor importancia para el centro poblado, como la elaboración de chichas, fabricación de artículos de cuero, fabricación de panes, bizcochos, elaboración de sogas, cordeles, cordaje, etc.

La constitución de una pequeña industria en los centros poblados rurales es muy incipiente; las principales actividades que se desenvuelven mantienen ocupados a los pobladores parcialmente. El conocimiento de esta realidad permite sostener, que, la pequeña industria prácticamente no existe en los centros poblados y los más representativos dan ocupación a muy pocas personas, constituyendo actividades secundarias.

- IV. La cuarta categoría se circunscribe a la presencia de la ciencia y técnica modernas en el cultivo de los principales productos y la de una autoridad política. La primera categoría permite analizar el uso de los productos químicos y otras formas de adelanto en la agricultura moderna, como maquinarias, abonos, insecticidas, nuevas variedades de semillas o la ganancia de terrenos de cultivo mediante el mejoramiento de tierra improductiva.

La segunda categoría está representada por la presencia de una autoridad política en el centro poblado rural; en efecto, del total de centros poblados en la muestra el 60% tienen autoridades representativas, lo que indica que un centro rural no carece totalmente de una organización propia políticamente.

Variación de los Factores a nivel provincial

Las variables analizadas a nivel del universo y la población de los factores en el análisis varía de acuerdo a los criterios tomados, es decir, departamentos que tienen la tendencia a incrementar, mantener o disminuir su población rural, los que tienen diferentes tasas de crecimiento. Se podrá notar, que el número de factores es mayor que el número tomado a nivel del universo.

// **

ESCALA DE CATEGORIZACION DE LAS VARIABLES EN LA PROVINCIA

DE CORONGO

N° Orden	F A C T O R	Porcentaje Discriminado
1	Carretera	100.0
2	Autoridad política	100.0
3	Trabajo beneficio público	93.3
4	Cementerio	86.7
5	Fabricación de chicha	86.7
6	Fabricación de sogá, cordel	86.7
7	Confección de mantas	86.7
8	Ayuda mutua	86.7
9	Escuela primaria incompleta	83.3
10	Fabricación cerámica y objetos de arcilla	80.0
11	Tienen radio	80.0
12	Asociación padres de familia	73.3
13	Club deportivo	66.7
14	Trabajo comunales	63.3
15	Cantinas o bares	53.3
16	Preparación de chuño	46.7
17	Estadio	43.3
18	Instituciones representativas	43.3
19	Iglesia o templo	40.0
20	Coso (para rodeo de animales)	40.0
21	Correo	30.0
22	Teléfono	30.0
23	Mejoras favor ganadería	26.7
24	Lectura de diarios	26.7
25	Mejoras favor agricultura	23.3
26	Tiendas comerciales	20.0
27	Hoteles (pensiones o posadas)	6.7
28	Escuela primaria completa	0
N = 30		

ESCALA DE CATEGORIZACION DE LAS VARIABLES EN LA PROVINCIA

DE CAMANA

Nº Orden	F A C T O R	Porcentaje Discriminado
1	Tienen radio	97.5
2	Carretera afirmada	92.5
3	Autoridad política	92.5
4	Tiendas Comerciales	80.0
5	Mejoras favor agricultura	80.0
6	Provincia	75.0
7	Asociación padres de familia	72.5
8	Cantinas	62.5
9	Trabajos beneficio público	60.5
10	Estadio	52.5
11	Escuela primaria completa	52.5
12	Trabajos comunales	52.5
13	Capilla	50.0
14	Leen periódico	50.0
15	Ayuda mútua	47.5
16	Club deportivo	42.5
17	Panaderías	37.5
18	Preparación panes, bizcochuelos	37.5
19	Escuela primaria incompleta	25.0
20	Cementerio	22.5
21	Puesto Guardia Civil	22.5
22	Confección vestidos	22.5
23	Posta médica	15.0
24	Compostura zapatos	15.0
25	Fab. artículos de barro	15.0
26	Fab. productos de leche	12.5
27	Correo	7.5
28	Telégrafo	5.0
N = 40		

ESCALA DE CATEGORIZACION DE LAS VARIABLES EN LA PROVINCIA

DE MARISCAL LUZURIAGA

N° Orden	F A C T O R	Porcentaje Discriminado
1	Carretera	100.0
2	Autoridad política	100.0
3	Ayuda mutua	98.0
4	Fabricación de chicha	94.1
5	Trabajo beneficio público	94.1
6	Tienen radio	86.3
7	Confección de mantas	80.4
8	Cementerio	76.5
9	Trabajos comunales	70.6
10	Asociación padres ee familia	62.7
11	Fabricación de sogá, cordel	60.8
12	Iglesia o templo	58.8
13	Escuela primaria incompleta	52.9
14	Cantinas o bares	52.9
15	Tiendas comerciales	45.1
16	Fabricación cerámica y objetos de arcilla	43.1
17	Instituciones representativas	35.3
18	Escuela primaria completa	31.4
19	Club deportivo	31.4
20	Mejoras favor agricultura	23.5
21	Estadio	21.6
22	Lectura de diarios	21.6
	Preparación de chuño	19.6
24	Correo	17.6
25	Mejoras favor ganadería	17.6
26	Teléfono	5.9
27	Coso (para rodeo de animales)	3.9
28	Hoteles (pensiones o posadas)	0
N = 51		

ESCALA DE CATEGORIZACION DE LAS VARIABLES EN LA PROVINCIA

DE ANTONIO RAYMONDI

N° Orden	FACTOR	Porcentaje Discriminado
1	Carretera	98.1
2	Autoridad política	98.1
3	Fabricación de chicha	94.2
4	Personas que tienen radio	94.2
5	Ayuda mútua	90.4
6	Confección de mantas	80.8
7	Trabajo beneficio público	80.8
8	Trabajos comunales	71.2
9	Fabricación de sogá, cordel	67.3
10	Inglesia o templo	63.4
11	Club deportivo	61.5
12	Cementerio o panteón	59.6
13	Escuela primaria incompleta	51.9
14	Preparación de chuño	51.9
15	Tiendas comerciales	50.0
16	Estadio	48.1
17	Coso (para rodeo de animales)	44.2
18	Asociación padres de familia	40.4
19	Cantinas o bares	28.8
20	Instituciones representativas	28.8
21	Escuela primaria completa	21.2
22	Teléfono	13.5
23	Mejoras favor ganadería	13.5
24	Correo	11.5
25	Fabricación cerámica y objetos de arcilla	11.5
26	Mejoras favor agricultura	9.6
27	Lectura de diarios	9.6
28	Hoteles (pensiones o posadas)	5.8
N = 52		

ESCALA DE CATEGORIZACION DE LAS VARIABLES EN LA PROVINCIA

DE ICA

N° Orden	F A C T O R	Porcentaje Discriminado
1	Carretera	100.0
2	Tienen radio	100.0
3	Lectura de radios	86.5
4	Autoridad política	71.4
5	Club deportivo	78.7
6	Mejoras favor agricultura	66.3
7	Asociación padres de familia	59.6
8	Elaboración productos arcilla	55.1
9	Estadio	49.4
T0	Trabajo beneficio público	46.1
11	Escuela primaria completa	42.7
12	Ayuda mutua	39.3
13	Capilla	34.8
14	Cementerio	19.1
15	Escuela primaria incompleta	19.1
16	Trabajos comunales	14.6
17	Mejoras favor ganadería	13.5
18	Puesto Guardia Civil	10.1
19	Instituciones Representativas	6.7
20	Posta Médica	6.7
21	Correo	5.6
22	Fabricación productos leche	3.4
23	Fabricación sogas, cordel	2.5
24	Confección de mantas	2.5
25	Telégrafo	1.1
26	Conjunto folklórico	1.1
27	Preparación de chuño	0
N = 89		

ESCALA DE CATEGORIZACION DE LAS VARIABLES EN LA

PROVINCIA DE CHACHAPOYAS

Nº Orden	F A C T O R	Porcentaje Discriminado
1	Ayuda Mutua	95.0
2	Trabajo en beneficio público	95.0
3	Autoridad política	89.0
4	Trabajo comunal	67.0
5	Asociación padres de familia	62.0
6	Cementerio	58.0
7	Club deportivo	54.0
8	Fabricación de mantas	50.0
9	Escuela primaria completa	49.0
10	Escuchar radio	48.0
11	Estadio	42.0
12	Cantinas	41.0
13	Capilla	39.0
14	Artículos de barro	38.0
15	Iglesia	35.0
16	Fabricación de chicha	30.0
17	Carretera afirmada	29.0
18	Comunidad campesina	27.0
19	Escuela primaria incompleta	25.0
20	Mejoras favor agricultura	25.0
21	Se organizan ferias	21.0
22	Tiendas comerciales	20.0
23	Teléfono	19.0
24	Correo	17.0
25	Mejoras en beneficio de la ganad.	17.0
26	Posta médica o sanitaria	15.0
27	Puesto Guardia Civil	11.0
28	Instituciones representativas	9.0
	Fabricación chocolates, caramelos	2.0
N = 100		

ESCALA DE CATEGORIZACION DE LAS VARIABLES EN LA

PROVINCIA DE AYMARAE

N° Orden	F A C T O R	Porcentaje Discriminado
1	Carretera	100.0
2	Ayuda Mutua	99.0
3	Trabajo Beneficio público	97.1
4	Autoridad política	90.5
5	Elaboración productos arcilla	90.5
6	Tienen radio	90.5
7	Confección mantas	80.9
8	Instituciones representativas	76.2
9	Trabajo comunales	74.3
10	Fabricación sogas, cordel	69.5
11	Fabricación productos de leche	59.0
12	Cementerio	57.1
13	Club deportivo	54.3
14	Capilla	45.7
15	Mejoras favor agricultura	43.8
16	Escuela primaria incompleta	41.9
17	Estadio	35.2
18	Mejoras favor ganadería	34.3
19	Lectura diarios	34.3
20	Asociación padres de familia	28.6
21	Escuela primaria completa	27.6
22	Conjunto folklórico	20.9
23	Correo	20.0
24	Preparación de chuño	16.2
25	Telégrafo	10.5
26	Puesto Guardia Civil	5.7
27	Posta médica	0
N = 105		

ESCALA DE CATEGORIZACION DE LAS VARIABLES EN LA

PROVINCIA DE HUANUCO

Nº Orden	F A C T O R	Porcentaje Discriminado
1	Carretera	100.0
2	Tienen radio	97.4
3	Autoridad política	95.5
4	Ayuda Mutua	91.0
5	Trabajo beneficio público	89.7
6	Confeción de mantas	72.4
7	Trabajos comunales	72.4
8	Club deportivo	69.2
9	Cementerio	66.7
10	Mejoras favor agricultura	60.3
11	Escuela primaria incompleta	54.5
12	Capilla	53.2
13	Estadio	48.7
14	Fabricación Soga, cordel, etc.	32.7
15	Elaboración productos arcilla	27.6
16	Lectura diarios	25.0
17	Conjunto folklórico	20.5
18	Asociación padres de familia	15.4
19	Instituciones representativas	13.5
20	Mejoras favor ganadería	10.9
21	Escuela primaria completa	8.3
22	Preparación de chuño	8.3
23	Correo	5.1
24	Fabricación productos de leche	2.6
25	Puesto Guardia Civil	1.3
26	Telégrafo	1.3
27	Posta Médica	0
N = 156		

ESCALA DE CATEGORIZACION DE LAS VARIABLES EN LA

PROVINCIA DE AZANGARO

Nº Orden	F A C T O R	Porcentaje Discriminado
1	Carretera	100.0
1	Tienen radip	99.1
3	Autoridad política	98.2
4	Preparación de chuño	96.5
5	Trabajo beneficio público	87.7
6	Ayuda mutua	84.2
7	Asociación padres de familia	72.8
8	Trabajos comunales	63.2
9	Elaboración productos arcilla	60.5
10	Capilla	59.6
11	Fabricación sogas, cordel, etc.	58.8
12	Fabricación productos leche	54.4
13	Confección de mantas	53.5
14	Club deportivo	49.1
15	Cementerio	48.2
16	Mejoras favor agricultura	47.4
17	Estadio	39.5
18	Escuela primaria completa	34.2
19	Escuela primaria incompleta	32.5
20	Mejoras favor ganadería	30.7
21	Lectura de diarios	25.4
22	Conjunto folklórico	16.7
23	Correo	5.3
24	Posta sanitaria	4.4
25	Puesto de la Guardia Civil	4.4
26	Telégrafo	1.8
N = 210		

CONCLUSIONES PRELIMINARES

- El medio económico social en que se desenvuelven los campesinos miembros de los pueblos rurales es el de una economía de auto consumo con rasgos de economía mercantil; en lugares donde se producen el intercambio, sobre todo los centros poblados que tienen mejor ubicación, el campesino se halla totalmente supeditado al mercado del que depende tanto para satisfacer sus principales necesidades, como para las de su producción.
- Los centros poblados rurales, adquieren características particulares; políticamente pertenecen a un distrito; económicamente son pueblos dependientes, ya sea de la capital de distrito o de la provincia. Este sistema induce a la introducción de un desarrollo desigual por la existencia de un sistema dominante (el capitalista) y otras formas de producción que no tienen esta categoría.
- El régimen de las relaciones económicas-sociales en el campesinado de los centros poblados rurales, nos muestra la existencia de todas las contradicciones propias de una economía mercantil y capitalista; como: la competencia, lucha por la independencia económica, acaparamiento de la tierra, concentración de la producción en una minoría, etc. No hay un sólo fenómeno económico y social a este nivel que no tenga estas características contradictorias, propias del sistema capitalista, es decir, que no expresen el desacuerdo y la lucha de intereses.
- La diferenciación del campesinado que desarrolla sus actividades a expensas de otros que tienen que ver con el proceso productivo mismo, crean nuevos tipos de población rural. El primero es el de una pequeña burguesía rural, por la acaparación de los medios de producción social y económica; el segundo es el de los campesinos sin tierra o campesinos pobres que no tienen un palmo de terreno cuyas características son de un asalariado rural.
- También existen diferenciaciones entre los centros poblados rurales y las capitales de distrito; los primeros se caracterizan por tener los medios de comunicación bastante rudimentarios, sus viviendas ubicadas en forma dispersa, la utilización de material son de barro, adobe y piedra,

careciendo de las comodidades correspondientes; mientras que los segundos, adquieren formas urbanas en cuanto a su organización social y económica, lo mismo que sus viviendas se distribuyen en forma nuclear, a imagen y semejanza de las capitales de provincias.

La distribución de la población económicamente activa se concentra en la actividad predominante, la agricultura, que no representa necesariamente el mayor ingreso de las personas, sino que, combinado con otras actividades secundarias constituye el ingreso familiar.

El grado de instrucción de la población, está condicionado a la presencia de las instituciones educativas en los pueblos rurales; la mayoría de las escuelas imparten instrucción primaria incompleta y existe únicamente en 583 centros poblados, lo que representa el 37.6% del total en la muestra. En muchos centros poblados, el grado máximo que imparten instrucción es el tercer año.

Son pocas las escuelas que imparten instrucción primaria completa, estas se presentan en 390 centros poblados rurales. En cuanto a la instrucción secundaria sólo se puede advertir en las capitales de distrito o de provincia respectivamente.

No existe propiamente una organización-tipo en los pueblos rurales; las existentes forman parte de la organización tradicional que subsisten con algunas modificaciones y se circunscriben a la organización en el trabajo.

El ingreso de las familias se limita a la venta muy reducida de los productos agrícolas y ganaderos, así como también por concepto de los trabajos prestados a otras familias mediante un salario que oscila de S/. 10.00 y S/. 35.00 diarios, no presentándose casos donde el campesinado se encuentre ocupado todos los días de la semana.

El conjunto de todas las contradicciones existentes en el seno de las comunidades rurales, constituye su diferenciación social y económica. Los patrones de consumo impuestos por un sistema dominante mediante la red de influencias (radios, periódicos, etc.) modifican los patrones culturales, perdiendo vigencia algunas pautas culturales que significan grados de cohesión interna como la consideración de "Comunero" que en muchos lugares está perdiendo vigencia.

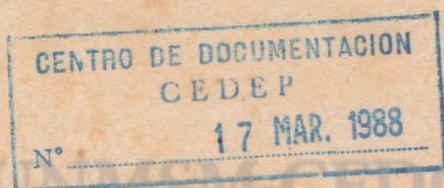
// **

El conocimiento de los principales problemas señalados en el presente trabajo, nos lleva al convencimiento, que nuestra unidad de análisis carece de los elementales medios de organización; las existentes, forman parte de patrones de dominio interno y externo, porque, los centros poblados rurales como conglomerados sociales, políticamente existen formando categorías humanas pero socialmente se observa un alto grado de desorganización.

El nuevo ordenamiento de la tierra mediante la aplicación de la reforma agraria, debe acelerar la puesta en marcha de un programa de movilización campesina, que integre en forma orgánica, las acciones que en este campo realizan diversos organismos estatales, garantizando la efectiva participación de los campesinos en el proceso de cambios.

Por otro lado, con la finalidad de evitar el minifundio, debe acelerarse la creación de organizaciones campesinas a todos los niveles sobre todo en los pueblos rurales, los que deben actuar como instrumento de defensa de los campesinos y como agentes de su promoción, desde la planificación, hasta la ejecución de sus propios programas de desarrollo debidamente coordinados con las acciones de otros sectores, que tienen ingerencia directa en los pueblos rurales.

Todo ello permite establecer canales de comunicación entre el campesino y los centros de decisión, que permitan a los mismos, participar efectivamente en las decisiones que los comprometen. La creación de estas vías de comunicación, posibilitarían al campesino, actuar a nivel de los propios intereses en aquellos aspectos que impliquen un aporte al desarrollo nacional.



UNMSM-CEDOC